



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

FACULTAD DE LETRAS

MAGÍSTER EN TRADUCCIÓN

TRADUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA:

SOLUCIONES COMUNES Y PROBLEMAS IMPUNES

por

NICOLÁS PÉREZ FERRETTI

Proyecto de graduación presentado a la Facultad de Letras
de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al
grado de Magíster en Traducción

Profesor guía:

Letícia Vieira De Souza Goellner

Enero de 2021

Santiago, Chile

© 2021, Nicolás Pérez Ferretti

© 2021, Nicolás Pérez Ferretti

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor.

A Ignacio,

¡Que se me pegue la lengua al paladar si me olvido de ti!

AGRADECIMIENTOS

Este texto es el resultado de los esfuerzos y la generosidad de más personas que las nombradas en la portada. En primer lugar, agradezco a los historiadores Ignacio Chuecas y Tamara Miranda por ceder desinteresadamente sus respectivas transcripciones. En segundo lugar, doy gracias al perito traductor José Pérez Vogt y al abogado Fernando Henríquez Romo por sus ricas respuestas a mis torpes consultas. Finalmente, agradezco a la comunidad del Magíster en Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile por su orientación y comentarios durante el desarrollo de la investigación.

TABLA DE CONTENIDOS

I. Introducción.....	1
II. Introducción a la historiografía	3
III. Marco Teórico.....	7
IV. Metodología.....	15
V. Resultados	18
1. Terminología jurídica y administrativa.....	18
A. Términos monoléxicos	18
B. Unidades fraseológicas	20
C. Abreviaturas, siglas y acrónimos.....	23
2. Nombres de entidades	27
A. Individuos.....	28
B. Lugares	30
C. Entidades geopolíticas	34
D. Cargos y roles.....	35
E. Instituciones socioeconómicas.....	39
VI. Conclusiones.....	42
VII. Bibliografía.....	44
VIII. Anexo	48
1. Extracciones de Sketch Engine	48
2. Sistema de etiquetado.....	56

Resumen

Esta investigación refiere a la traducción historiográfica, entendida como la traducción de investigación hecha por historiadores. Si bien existen bastantes trabajos respecto a la traducción de ciencias sociales y humanidades, y sobre traducción filológica o histórica, no hay una línea consolidada de investigación traductológica sobre textos historiográficos. La pregunta planteada es cuáles son los principales desafíos de la traducción de historiografía y las posibles soluciones que puede tomar un traductor. El objetivo central fue el elaborar un texto orientativo que sirviera tanto para traductores profesionales como ocasionales. El principal desafío de este género radica en la presencia de fragmentos de fuentes primarias de lenguaje arcaico y recontextualizadas.

Para este propósito, se compila un corpus de transcripciones de documentos del período colonial, se efectúan extracciones con *Sketch Engine*, se crean categorías de fenómenos recurrentes, se seleccionan manualmente las unidades en base a la experiencia propia y se proponen diferentes maneras de lidiar con ellos sobre la base de la perspectiva funcionalista, el uso de la nomenclatura de Hurtado Albir, y según las necesidades metodológicas de la labor historiográfica. El texto se estructura en categorías y subcategorías, con las respectivas descripciones breves del fenómeno, presentación y análisis de ejemplos, y tablas.

Los hallazgos pueden agruparse en dos grandes categorías, la terminología jurídica-administrativa y los nombres de entidades. La primera se subdivide en términos monoléxicos, unidades fraseológicas, y abreviaturas, siglas y acrónimos. La segunda categoría comprende los nombres de individuos, lugares, entidades geopolíticas, cargos y roles, e instituciones socioeconómicas. Si bien las soluciones e implicancias varían según el caso, fue posible concluir que las técnicas empleadas con mayor frecuencia son el préstamo y la amplificación.

Abstract

This research addresses historiographic translation, understood as the translation of research carried out by historians. Although there are many works regarding the translation of social sciences and humanities, and philological translation, none has dealt specifically with historiography. The question raised is which are the main challenges of historiographical translation, and possible translation solutions are discussed. The central objective was to develop a guide that would be useful for both professional and occasional translators. The main challenge of historiographical translation lies in the presence of fragments of primary sources written in an archaic language and taken out of context.

For this purpose, a corpus of transcriptions of documents from the colonial period was compiled, extracts were made with Sketch Engine, categories of recurrent phenomena were created, units were extracted manually according to a personal criteria and different ways of dealing with them were proposed based on the functionalist perspective, using the nomenclature of Hurtado Albir, according to the methodological needs of historiographic work. The text is structured in categories and subcategories, with their brief descriptions of the phenomena, presentation and analysis of examples, and tables.

The findings can be grouped into two main categories, legal-administrative terminology and entity names. The first is subdivided into monolexical terms, phraseological units, and abbreviations, and acronyms. The second category comprises the names of individuals, places, geopolitical entities, positions and roles, and socioeconomic institutions. Although the solutions and implications vary from case to case, it was possible to conclude that the most frequently used techniques are amplification and loan words.

I. Introducción

Los historiadores nos formamos a punta de libros. Libros que son asignados, analizados y evaluados por docentes, por supuesto, pero libros al fin y al cabo. Nuestros primeros años consisten en absorber pensamiento histórico de la escuela de los Annales, el marxismo británico y clásicos griegos. Todos asumimos haber leído a Bloch, Hobsbawm y Heródoto. Pocas veces reparamos en que también le debemos parte de nuestra formación a sus respectivos traductores.

La literatura académica tiene una deuda pendiente con la traducción de historiografía. A pesar de que hay una presión creciente sobre los historiadores a insertar sus investigaciones en ámbitos de publicación internacionales, no existen recursos que orienten el proceso de traducción de los textos que producen. Es más, tampoco los hay para traductores interesados en trabajar con textos historiográficos, ni siquiera para los clásicos en perpetua reimpresión. La propuesta, aunque un poco obvia, sería brindar una pauta por escrito que identifique y proponga soluciones a los principales desafíos traductológicos del texto historiográfico. Esto es lo que este trabajo pretende lograr.

Se partió de la siguiente pregunta: ¿cuáles son los principales desafíos en la traducción de historiografía colonialista desde el español al inglés? Supeditado a esta cuestión, también se pretendió averiguar qué alternativas tiene un traductor para resolverlos. De esta manera, el objetivo principal fue el de elaborar un texto orientativo sobre traducción de historiografía para traductores profesionales, traductores incidentales e historiadores que tengan que cumplir algunos de esos roles o, simplemente, colaborar con ellos. Para este propósito, se propuso, primero, identificar los problemas de la traducción historiográfica a través del trabajo de teóricos de áreas afines (Wallerstein, 1981; Heim y Timowski, 2008; Sanz Espinoza, 2008; Price, 2006; y Moreno Ferrero, 1992). En segundo lugar, compilar un corpus especializado de documentos epocales y analizar los resultados de búsqueda para identificar fenómenos frecuentes y comparar con la bibliografía existente. Finalmente, proponer un esquema

de soluciones a los problemas identificados sobre la base de la nomenclatura de Hurtado Albir (2001), la perspectiva funcionalista y el criterio propio.

El lector notará que gran parte de la bibliografía proviene del área de traducción de ciencias sociales. Esto se debe a que en los estudios de traducción, la traducción historiográfica¹ ha sido encasillada dentro de la llamada traducción de ciencias sociales², a pesar de que la disciplina histórica no pertenezca a esa rama. Lo que sí, ambas se enmarcan en la traducción académica³ y, por consiguiente, dentro de la de textos especializados o especiales (Ciapuscio, 2008). Dado que este trabajo tiene un cierto cariz didáctico, se partirá por repasar algunas nociones básicas relativas a los oficios de traducir e historiar. Esto implica explicar superficialmente qué se entiende por traducción (Nord, 2009), y técnicas (Hurtado Albir, 2001). Asimismo, se aclaran ciertos fundamentos de la disciplina histórica, como qué es la historia (Bloch, 2011), qué es una fuente primaria (Bloch, 2011) y cómo trabaja un historiador (Gaddis, 2002), con el propósito de poder generar recomendaciones metódicas respecto de cómo afrontar un encargo de traducción de texto historiográfico.

El espíritu de esta obra siempre ha sido el de ser útil a la mayor cantidad de personas o, al menos, el de facilitar la extrapolación. De ahí que se hayan tomado decisiones como elaborar un corpus de un amplio marco temporal o afrontar una seguidilla de problemas de forma breve en lugar de centrarse en un único fenómeno. Lamentablemente, mis palabras, mi tiempo y mi conocimiento son limitados. En la práctica, esto significa que este texto se escribe pensando en algunas situaciones puntuales de traducción escrita del español al inglés que surgen de la bibliografía y el corpus. Ningún trabajo de traductología, ni ningún corpus, pueden abarcar la complejidad y la abundancia de este par de lenguas en su totalidad, y este no es la

¹ Cabe recordar que el texto historiográfico es aquel que trata *sobre* el pasado, mientras que el texto histórico es un texto escrito *en* el pasado (una fuente primaria). Si bien todo texto es candidato a ser llamado histórico, los trabajos de investigación que escriben los historiadores contemporáneos siempre se consideran historiografía. Es una distinción similar a la que ocurre entre quienes escriben literatura y quienes escriben sobre ella. Por lo mismo, la traducción de historiografía se tiende a agrupar con las de ciencias sociales y no con la filológica.

² Como las humanidades también son incluidas usualmente bajo esta categoría, Sanz Espinosa propone la categoría “Ciencias Humanas” para explicitar este fenómeno (2008).

³ Para consideraciones generales sobre cómo abordar una traducción académica, véase Doron (1981).

excepción. Además, se asume que tanto el original como la traducción⁴ consistan en texto académico pertinente al área de historiografía colonial hispanoamericana. El lector deberá perdonar lo poco que se ofrece a la interpretación, la revisión, la edición, la difusión, la terminología, a los miles de idiomas que hay en el mundo y a la mismísima historia, cuya infinitud nos obliga a usar solo un retazo de ella.

En definitiva, el texto se orienta a traductores interesados en traducción historiográfica e historiadores que busquen familiarizarse con la labor del traductor, sin excluir que pueda servir como contribución teórica al área de la traducción académica y especialidades afines.

En términos formales, esta investigación se efectuó internamente a través del programa de Magíster de Traducción (Inglés a Español) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Como consecuencia, el proyecto fue planteado en concordancia con los objetivos de este: aplica y genera nueva teoría en el área de traducción, procura resolver problemas metodológicos en una especialidad demandada, se auxilia de herramientas informáticas y contempla los principios éticos propios de la profesión y la investigación.

II. Introducción a la historiografía

Antes de ahondar en materias de traducción, es menester pactar un entendimiento común respecto sobre qué es la historiografía. En este apartado se explican premisas básicas del oficio del historiador. Dado que la disciplina ha evolucionado bastante desde Heródoto y no se puede hacer justicia a todos sus giros y polémicas, me remitiré a los puntos de consenso y a unas pocas obras icónicas (Bloch, 2011, Gaddis, 2002, e Iggers, 2012) sin atender a sus contextos e implicancias.

⁴ Es decir, una situación en la que el género del texto no cambie: que el artículo se traduzca en un artículo, la tesis en una tesis, el libro en un libro, etcétera. El traductor está calificado para elaborar resúmenes, transcripciones y muchas otras labores basadas en texto, pero es difícil hacer justicia a esas situaciones sin desviarse del eje de este trabajo.

La historiografía (o Historia) es la disciplina que estudia y escribe sobre el pasado. La historia es el pasado tomado en consideración desde la aparición de las primeras formas de escritura⁵. Los historiadores somos, en realidad, historiógrafos y todo trabajo que hacemos tiene por objetivo final aportar al conocimiento del pasado. El texto que ponemos por escrito, la obra historiográfica, construye una ventana hacia un período, que a su vez nos acerca a nuestra misión imposible de lograr comprender el pasado.

La tragedia del historiador es que el pasado es infinito. Jamás lograremos entenderlo por completo, ni mucho menos ponerlo por escrito. Nuestros textos son representaciones del pasado, tal como una pintura al óleo lo es del paisaje (Gaddis, 2002). O una tela interminable en la que cada hilo es distinto y de la cuál debemos cortar solo un decepcionante pañuelo.

El pasado, aparte de infinito, es intangible, oscuro e inaccesible. Para poder tenerlo de objeto de estudio, los historiadores recurrimos a las fuentes primarias. Estas consisten en vestigios que el período de estudio nos ha dejado directamente (Bloch, 2011). Suelen consistir en texto, pero pueden ser artesanías, relatos orales, muebles, numismática o pinturas. Las fuentes secundarias son, sencillamente, bibliografía. Ahora bien, como las fuentes solo nos ofrecen pistas sobre el pasado, debemos rellenar el resto con nuestra imaginación (Gaddis, 2002). O, mejor dicho, con nuestra capacidad interpretativa.

Es de suma importancia entender que la interpretación del historiador es metódica y procura cierta objetividad. Dependiendo del enfoque teórico y de los alcances del tema, el historiador puede ponerse por objetivo describir procesos, identificar cambios y continuidades, establecer redes relacionales, hacer comparaciones o, incluso, desmentir nociones instauradas previamente. Asimismo, nuestro proceso de

⁵ Bloch excluye de la Historia los procesos y fenómenos pasados en los que el hombre no se ve implicado (la formación del sistema solar es uno de los ejemplos que da). El calentamiento global y la deforestación, en cambio, sí son objeto de estudio histórico ya que tiene íntima relación con la actividad humana.

elección y búsqueda de fuentes primarias se rige por criterios dados por la disciplina⁶. Por ejemplo, una fuente accidental es preferible a una oficial y se deben contrastar en la medida de lo posible. Es decir, si tuviéramos que elegir entre el diario secreto de una adolescente y la autobiografía publicada de una celebridad, nos inclinaríamos por la primera: no estaría mediada y como tampoco esperaría ser leída, no trataría de imponernos un discurso. Si, además, contrastásemos el diario con otros similares, con revistas y películas orientadas a un público juvenil, y con los panfletos escandalizados de la junta de madres del pueblo, podemos hacernos una vaga idea de la sociabilidad adolescente en un período y espacio puntual.

Si bien recurrimos a la creatividad a la hora de investigar, nuestro análisis se basa en la lógica. Esto no significa que seamos una ciencia. La historiografía ha tenido fases de aspiración científica, incluso cuando el positivismo decimonónico ya se consideraba obsoleto. Georg Iggers nos guía a través de ellas (2012). Las primeras generaciones de la escuela de los Annales hicieron un gran esfuerzo en asemejar nuestro método y forma de escribir al de las ciencias sociales. Asimismo, el estructuralismo, basándose en el materialismo histórico, dio por sentado ciertas leyes que regirían la evolución de las sociedades. Nuestro consenso actual⁷ es que la Historia no es una ciencia y, por lo tanto, no debe buscar establecer leyes generales, no puede ser refutada y tampoco puede pretenderse que nuestras conclusiones constituyan una verdad objetiva.

Sin embargo, esto tampoco significa que la Historia sea ficción o literatura, como algunos postmodernistas han planteado. Un caso es el de Hayden White, quien razona que, si el pasado no se puede reconstruir, la historiografía no sería más que una forma de perpetuar discursos (1992). Las primeras obras de Paul Veyne tuvieron un carácter reaccionario a los Annales e insistían en que la Historia era una forma de narrativa (1971), mientras que las tardías, aunque más conciliadoras, trataron de aproximarla por medio de categorías literarias, como la de “trama” (1984). Debido a que estos autores escriben desde una posición íntimamente ligada a la crítica literaria,

⁶ Marc Bloch dedica un capítulo entero de la *Introducción a la Historia* [1949] a las fuentes y cómo clasificarlas.

⁷ Consenso que solo excluye a una minoría insignificante de neopositivistas.

es muy probable que traductores y lingüistas solo hayan leído sobre método historiográfico a través del posmodernismo y/o de los estudios poscoloniales. Sin embargo, es riesgoso que un traductor se enfrente a la historiografía bajo el prisma exclusivo de alguna de estas corrientes.

La crítica posmoderna tiene una buena cuota de razón pero también nos genera una serie de problemas. Recordemos que otro de sus blancos frecuentes han sido las llamadas “ciencias duras”. El universo, al igual que el pasado, es infinito e inabarcable y, a pesar de eso, los astrónomos no han dejado de hacer cálculos, ni han desmantelado sus observatorios. Los historiadores no solo no hemos quemado nuestros archivos, sino que hemos incorporado la crítica posmoderna. A estas alturas, hay una conciencia plena del rol histórico que ha tenido la historiografía en perpetuar discursos de poder. Por lo mismo, una buena porción de la historiografía de los últimos treinta años se ha dedicado a tratar de devolverle la dignidad a los otrora ignorados. Por ejemplo, la historia de las mujeres, la historia desde abajo, y la historia oral son enfoques vigentes y metódicos⁸.

Posiblemente el lector se pregunte ahora qué pasa con las historias de la traducción. La traducción tiene una larga historia, y una no tan larga historiografía. Las historias de traducción, escritas por traductólogos, no necesariamente utilizan los mismos métodos y herramientas que los historiadores y, por lo mismo, son difíciles de clasificar desde nuestra perspectiva. Tampoco es este el espacio para discutirlo. Lo que sí, el lector debe tener en cuenta que una historiografía de la traducción, por los fenómenos que estudia, se tiende a enmarcar dentro de lo que nosotros llamamos, historia cultural o la microhistoria. Ahora bien, la investigación historiográfica tiene un sinfín de enfoques más, con sus propios requerimientos, que se nos podrían escapar si utilizásemos la historia de la traducción como modelo para el género cuando nos toque traducir.

Pero la verdadera falta estaría en nuestras expectativas, no en la obra. La brillante reflexión de Tzvetan Todorov sobre el rol de la traducción durante la conquista de América (2008) contribuye enormemente a la comprensión del pasado y es,

⁸ El libro *Formas de hacer historia* [1991], editado por Peter Burke, es un excelente texto introductorio a estos enfoques.

justamente, gracias a su lenguaje metafórico y su versatilidad disciplinar. Aparte, tanto a la conquista, como a la relación entre historiadores y traductores las cruza la cuestión todoroviana de la otredad: ¿cómo lidiamos con este Otro profesional?

Afortunadamente, nuestras disciplinas sí pueden descubrirse, amarse y conocerse, sin que una conquiste a la otra. Peter Burke, historiador cultural abocado a la traducción⁹, nos ha recordado en varias ocasiones de las similitudes entre ambas disciplinas. Para el autor, el historiador es de por sí una especie de traductor, que hace de mediador cultural entre el presente y el país lejano del pasado, y que lucha por mantener un equilibrio sin caer ni en la deslealtad con la época, ni en la inteligibilidad (2007). También comparten los desafíos de la descontextualización y recontextualización del lenguaje y de los textos con los que trabajan, y de la presencia de palabras y costumbres sin equivalente. Burke agrega, además, que lo más importante de nuestros trabajos suele recaer en estos elementos intraducibles (2007). La cuestión del Otro profesional —o la brecha disciplinar— debería poder resolverse en cierto grado.

Lo que sí, zurcir esta brecha requerirá un par de acciones. Primero, que ambas disciplinas se esfuercen en aprender los métodos de la otra y, segundo, que se produzcan más trabajos divulgativos sobre metodología que permitan ese acercamiento. Las contadas referencias de este apartado ya dejan entrever cierta vagancia de los historiadores a la hora de poner nuestros métodos por escrito.

III. Marco Teórico

En el apartado anterior se aclaró a qué nos referimos con Historia¹⁰. Dado que todo proceso o fenómeno pasado en el que se haya visto implicado el ser humano es historia y puede ser objeto de estudio histórico, todos los textos que ya existan son

⁹ Dicho sea de paso, las obras de Burke sobre traducción sí son historiográficas.

¹⁰ Estas son nociones muy básicas y transversales, por lo que hay pocas referencias. Si bien la Historia puede remontarse hasta Heródoto, la mayoría de estos contenidos se remontan a la *Apologie* o *Introducción* de Marc Bloch [1949], texto insigne de la Escuela de los Annales, que funda la concepción moderna de la disciplina.

potenciales textos históricos. La reflexión y conocimiento que el historiador pone por escrito tras las labores heurística y hermenéutica (Gadamer, 2005), se denomina historiografía. Así, el texto historiográfico es un texto producido como consecuencia del estudio del pasado y suele contener fragmentos de textos históricos, es decir, citas de fuentes primarias, en su interior. A pesar de que la traducción filológica se preocupe específicamente de los textos históricos de cierta antigüedad, el texto historiográfico no ha sido objeto de estudio para la traductología salvo cuando se lo enmarca dentro de la traducción de ciencias sociales. Aunque esta categoría no corresponda desde la perspectiva disciplinar, sí, puede justificarse debido a que la historiografía del siglo veinte adoptó la forma de escribir de las ciencias sociales¹¹ y de ahí que en lo textual compartan rasgos y problemas. Cabe mencionar que no es de mi interés juzgar si la historiografía debiera considerarse un género aparte. Sí parece pertinente explicitar ciertos rasgos problemáticos para que la traducción pueda afrontarlos con algo más que el instinto.

Antes que referirnos a estos rasgos, partamos por la traducción per se. Este trabajo entiende la traducción como una “interacción comunicativa intercultural mediada basada en un texto” (Nord, 2009, 212). La palabra clave de esta definición es “mediada”. La complejidad de la traducción radica en que el traductor se encuentra en la incómoda posición de producir un texto sin haber sido ni el emisor original, ni el público destinatario del texto base (212). La incomodidad en la traducción historiográfica se vincula a ciertas características.

La primera es que, al igual que la literaria y la filológica, puede aludir a un sinfín de contextos espaciales y culturales. El traductor de Historia salta entre encargo y encargo, del Japón Heian, a la Roma clásica y de esta a la U.R.S.S. Estos viajes en el tiempo le exigen, al igual que al historiador, una compenetración con la cosmovisión de un contexto alejado temporal y culturalmente, que debe manifestar a través del lenguaje. La diferencia es que el historiador suele viajar constantemente al mismo período, al que tarde o temprano empieza a considerar un segundo hogar. Incluso se

¹¹ Los autores de trabajos de difusión y manuales a veces optan por una redacción más narrativa.

hace un par de amigos a través de sus fuentes. El traductor, en cambio, puede acabar como un eterno pasajero en tránsito, un apátrida que conecta aeropuertos a punta de señas sin nunca lograr entender bien dónde está, ni proyectarse más allá del siguiente vuelo. Y la frustración es indeseable. De ahí que este trabajo, simulando una guía turística, se proponga a orientar al traductor por medio de nociones básicas del oficio del historiador, para que el viaje y su labor traductora sean más amenas.

En los textos, la variedad de contextos implica lidiar con una cantidad gigantesca de culturemas. El término “culturema” se adjudica a Vermeer, quien lo habría definido como: “un fenómeno social de una Cultura A que es considerado relevante por los miembros de esta cultura y que, cuando se compara con un fenómeno social correspondiente en la Cultura B, se encuentra que es específico de la Cultura A [trad.]” (1983, 8). Es decir, instituciones, nombres, juegos, bailes, lugares y otro sin fin de manifestaciones irrepetibles fuera del contexto que la produjo. Dado que cualquier fenómeno o proceso que implique seres humanos en cualquier momento del pasado o presente puede ser abordado desde una perspectiva histórica, hay infinitas posibilidades de alusiones a localidades, oficios y costumbres que no existen ni en la cultura meta, ni en el presente de la cultura de origen. Es sabido que los culturemas son un problema en muchos tipos de traducción. Sin embargo, en el caso de la historiografía puede verse implicada, además, una tercera cultura, la del objeto de estudio, completamente independiente de las culturas del original y de la traducción. En los trabajos de historia comparada, u obras voluminosas que abarcan continentes enteros, el número de contextos culturales y sus respectivos culturemas es aún mayor.

La segunda es la cuestión de los conceptos¹², tratada recurrentemente en la bibliografía sobre traducción de ciencias sociales. A la hora de argumentar sobre la necesidad de literatura metodológica y teórica sobre la traducción de ciencias sociales, Heim y Timowski (2008) dan una serie de criterios distintivos de estos textos, en contraste con las ciencias naturales pero en concordancia con las humanidades. Mencionan que estos requieren un profundo conocimiento por parte del traductor para

¹² En lingüística se prefiere llamarlos “términos”. Los términos, junto a otras unidades de conocimiento especializado, conforman el “lenguaje especializado”.

traducirse, que los contextos políticos, económicos y cultural ejercen una fuerte determinación sobre la teoría y la limitación de las equivalencias conceptuales de los términos, el uso de términos compartidos o refutados dentro de una comunidad experta, la rápida variación diacrónica y la interreferencialidad constante. Así, los autores plantean la continuidad del problema del que se quejó Wallerstein (1981): la ausencia de un segmento de traductores que haya leído profusamente sobre ciencias sociales en su par de lenguas. La preocupación de Wallerstein, que nunca fue lingüista, ni traductor, se limitaba principalmente a las malas equivalencias entre conceptos. Su solución, bastante prescriptiva, era que los traductores se dignasen a leer hasta encontrar el equivalente exacto y solo una vez corroborada la inexistencia, el traductor podía darse el lujo de ocupar un equivalente parcial, o peor aún, un calco y siempre debiese acompañarse del término original entre paréntesis. En un tono más conciliador, Joshua Price propone no caer en los utopianismos de Wallerstein y tomarlo como una guía (2006). Después de todo, los científicos sociales usan los términos para generar categorías conceptuales y, a mayor cantidad de términos, mayor cantidad de reflexiones posibles. Así, Price ve a la traducción, y a su fiabilidad variable, como enriquecedora de las ciencias sociales.

El que la traducción de historiografía se enmarque como una subespecialidad de la traducción de textos de ciencias sociales se debe a que comparte los desafíos traductológicos de los textos de esa índole, como que la terminología es profusa y ambigua debido a la metodología misma de las disciplinas (Sanz Espinoza, 2008), el uso regular de metáforas gramaticales¹³ (Moss et al, 2013), y que tanto el lenguaje especializado como la secuencia lógica del texto tienen una fuerte impronta cultural (Heim & Tymowski, 2008). De hecho, las indicaciones de traducción de conceptos para ciencias sociales hechas por Wallerstein (1981), Price (2006) y Heim y Tymowski (2008) pueden extrapolarse fácilmente al texto historiográfico. Sin embargo, como los últimos autores reconocen, la bibliografía en traducción de ciencias sociales es escasa

¹³ Michael Halliday (2004) define el término metáfora gramatical como un proceso donde un componente semántico se construye en la gramática en una forma que no es prototípica. Una idea o proposición puede ser expresada de forma congruente —estándar, como usar un verbo para indicar una acción— o metafórica —como usar un sustantivo para indicar acción—. El autor lo considera como metáfora porque crea entidades virtuales que existen solamente en el plano semiótico.

y, la que hay, se limita a abrirse camino en el campo a través de publicaciones de experiencias de traductores.

Dado que la traducción de historiografía —al igual que la de sociales— se enmarca dentro de la traducción especializada, trabaja con textos de alta densidad terminológica (Ciapuscio, 2008). Sin embargo, incluso con todas las herramientas tecnológicas de las que disponemos hoy en día, los recursos terminológicos para el área son escasos y, de estos, pocos son útiles. De partida, las búsquedas arrojan principalmente glosarios monolingües, que usualmente tratan exclusivamente los culturemas de la historia nacional del contexto de producción, mientras que los recursos bilingües son imprecisos¹⁴. Si bien ha habido aproximaciones al problema del lenguaje especializado del área¹⁵, difícilmente un terminólogo podría lidiar con la inmensa cantidad de culturemas¹⁶ a los que los textos historiográficos son propensos. Por ejemplo, una oración del texto puede decir que existe un acta del cabildo de la Ciudad de los Reyes sobre la restricción al comercio ambulante de ponchos¹⁷. El traductor no encontrará equivalencia en inglés ni para cabildo, ni para poncho, pero podría aclarar que la Ciudad de los Reyes es la actual Lima.

Por lo demás, la historiografía puede incluir una cantidad importante de lenguaje especializado de otras áreas. Esto se debe no solo a que todas las disciplinas profesionales pueden ser abarcadas por la Historia, sino a que los historiadores toman prestados términos y metodologías para abarcar ciertos objetos de estudio. Por ejemplo, un estudio del comercio de trigo en el Callao del siglo XVIII posiblemente utilice una metodología cuantitativa y varias nociones de economía. Una historia del pensamiento político europeo moderno, en cambio, exigirá un dominio adecuado de determinados filósofos. Usualmente, un traductor debería poder resolver estos vacíos por medio de la

¹⁴ Se ha recopilado una breve muestra de recursos terminológicos para ejemplificar este punto. El lector notará que difícilmente podrán haber sido compilados por terminólogos. Un historiador, además, puede identificar ciertos problemas de equivalencias en algunos.

¹⁵ Para ejemplos de glosarios sobre términos historiográficos, véase Endy (2015) y Wilde (2018).

¹⁶ Para glosarios basados principalmente en culturemas, véase: Gobierno de NSW, Australia (s.f.); History on the Net (2019); University of the State of New York (2009); Red Historia (s.f.) y Wikipedia (s.f.). Cabe mencionar que están orientados principalmente a fines escolares.

¹⁷ Es un ejemplo hipotético. Desconozco la existencia de regulaciones coloniales al respecto.

investigación y/o la consulta al autor, además de que los textos académicos suelen incluir referencias sobre la proveniencia de las ideas y unidades léxicas. De ahí que, a pesar de todos los reparos que han sido manifestados respecto del lenguaje especializado, no sea el aspecto central de este trabajo.

La tercera característica problemática es a la que le daremos mayor énfasis a lo largo del trabajo. Los textos historiográficos presentan fragmentos de fuentes primarias que son difíciles de entender para cualquiera que no sea un experto de ese período histórico en particular. Ya sea por la variación diacrónica de la lengua, porque el texto pertenece a un género sin equivalente moderno, o porque, sencillamente, alude a cosmovisiones que ya no existen; la traducción de estos textos pareciera concernir a la traducción filológica (Moreno Ferrero, 1992). Además, si bien en la traducción filológica se asocia a las obras, como *Lisístrata* o el *Popol Vuh*, también puede tocarle lidiar con un pedazo de partida de nacimiento, un fragmento de ordenanza, y una línea de un juicio inquisitorial en un castellano de otro siglo. Una diferencia no excluyente es que la historiografía, por ser texto académico, recoge fragmentos de documentos a través de las citas. Rara vez una obra historiográfica incluye la transcripción completa de una fuente, pero no es imposible. Cabe mencionar, además, que el traductor no suele tener acceso a los documentos originales de los que se extrajo el fragmento. Es probable que el traductor logre comprender esos fragmentos, especialmente si conversa con el autor de la investigación. No obstante, reproducirlos en otra lengua puede generar problemas.

La línea que separa la traducción historiográfica de la filológica es la recontextualización de la fuente, que pasa a formar parte de un artículo o libro contemporáneo. El filólogo, traduzca o no, debe pensar el texto en función de su contexto de producción con el fin último de comprenderlo. El historiador, traduzca o no, debe pensar el texto en su contexto de producción con el fin último de comprender el pasado. El traductor de historiografía, obligado a traducir, debe pensar el texto citado en función de la argumentación del texto académico en el cual se enmarca, con la vista puesta en la cultura que va a recibirlo.

Asimismo, se estimó que esta era la cuestión que ameritaba un mayor desarrollo debido a que el método historiográfico tiene ciertos criterios establecidos respecto al tratamiento de las fuentes que limitan las opciones del traductor. Por ejemplo, se solía exigir la reproducción sin variación alguna del fragmento de la fuente (Bloch, 2011), lo que descartaba cualquier tipo de traducción. Hoy en día se suele aceptar la modernización y traducción para facilitar la comprensión del lector, siempre y cuando el cambio del lenguaje no contenga anacronismos, ni juicios de valor. Después de todo, las fuentes no se produjeron para satisfacer las expectativas de los editores del siglo XXI. No hay forma de determinar *a priori* cuál es el grado de modernización o literalidad óptimo en una traducción. Más adelante, en el desarrollo del trabajo, se usarán extracciones de corpus para identificar, ejemplificar y ofrecer alternativas para resolver problemas de traducción en fuentes primarias. Si bien la experiencia me indica que un arduo trabajo en equipo entre investigadores y traductores puede superar estos obstáculos, también me hace notar que es necesario familiarizar a los unos con la labor de los otros.

Este trabajo parte de la premisa funcionalista de que la traducción más adecuada es la que mejor responde al propósito comunicativo. Esto significa entender que toda comunicación (o traducción):

“se realiza a través de un medio y en situaciones circunscritas en el tiempo y el espacio. Cada situación específica determina cómo y sobre qué las personas se comunican en el curso del acto comunicativo. Las situaciones no son universales, sino que están insertas en un hábitat cultural, que a su vez tiene un impacto sobre la situación.” (Nord, 2009, 2)

O, en otras palabras, que lo que no puede ser perdido de vista por un traductor es la situación, el objetivo comunicativo y la cultura que ha de recibir la traducción. Así, la misión del traductor es emplear los métodos que mejor cumplan el propósito. Por lo demás, este propósito comunicativo cambia de encargo a encargo y, por ende, las decisiones para lograrlo también.

¿Cómo se da esto en la práctica? Un encargo bastante típico de traducción historiográfica es el de traducir al inglés un artículo para una futura publicación en una revista especializada. El propósito comunicativo del original y la traducción suele ser el mismo: argumentar una hipótesis basada en una investigación. Sin embargo, para

lograr ese propósito de forma exitosa en otro idioma, con otras formas académicas, el traductor puede sugerir cambios estilísticos, el reemplazo de fraseologías, o incorporar notas al pie que expliquen elementos culturales. O, simplemente, adecuar su traducción a las normas de publicación de la revista que lo recibirá. Nord considera que el funcionalismo no debiera caer en el maquiavelismo de que el fin justifica los medios (2009). La autora invoca el concepto de lealtad, que rige la relación con su ética profesional, con el autor, con los receptores del texto y con el cliente (2009). En el caso de la historiografía, podríamos agregar la lealtad a la cultura de estudio. Pero el traductor es, usualmente, un profesional que responde a un cliente. El traductor puede brindar asesoría respecto de cómo lograr una mejor comunicación de las ideas del texto para la cultura meta, pero la palabra final suele darla el cliente.

El traductor es un mediador cultural, y como tal, debe entender que su neutralidad no es posible, ni sus decisiones inocentes. Aunque a los investigadores se muevan por pasión por el conocimiento, las editoriales y revistas son empresas dentro de una industria y deciden como tales. Esto se refleja en una regla tácita de que los artículos en inglés no solo deben adecuarse a las normas del idioma, sino también estructurar las lógicas argumentales con la linealidad de la usanza anglosajona. Así, se satisfaría a un lector ideal que, al parecer, sería un nativo que desea que todos los artículos se lean exactamente igual. El lector ideal no existe. Lo que sí hay es una comunidad internacional de lectores que usan el inglés como puente hacia los avances de academias de otros contextos culturales. Las brechas idiomáticas son un obstáculo en la difusión del conocimiento. La cultura no debería serlo.

Cabe preguntarse hasta qué punto vale la pena adecuar a un texto para lograr una publicación en una revista o para satisfacer a una editorial. Los estudios poscoloniales han sido bastante críticos en este aspecto. Lefevere nos recuerda en más de una ocasión que la “situación comunicativa” suele estar determinada por los intereses de personas de carne y hueso en posiciones de poder y que la cultura de llegada no necesariamente tiene las categorías para entender a la cultura de partida (1991). Bassnet y Trivedi, además, insisten en que la traducción no es inocente, ni pura estética, sino que su desarrollo ha ido de la mano del colonialismo y la dominación (1991). De ahí vendría, además, la noción de que la traducción es inferior al original, del

desbalance de poder de las culturas (Bassnet y Trivedi, 1991). Si bien hoy, en el 2020, se aprecia una evolución en la conciencia editorial sobre estos temas, es iluso pensar que el colonialismo, un problema de siglos de antigüedad, pueda resolverse en unas pocas décadas.

Nadie que haya leído sobre la conquista de los mexicas se atrevería a negar que la traducción es peligrosa. Quizás es hora de reivindicar también su potencial justiciero. La traducción puede ser una herramienta clave para posicionar investigadores periféricos en las publicaciones del centro. O, al menos, para facilitar el cruce del conocimiento y la investigación a través de las brechas idiomáticas. Finalmente, vale destacar que este trabajo aspira a brindar criterios que permitan al traductor profesional u ocasional discernir soluciones adecuadas desde el ejercicio consciente de su labor. De ahí que este proyecto más que a instruir traductores, tenga como meta última la traducción efectiva del texto historiográfico, más allá de quién emprenda la tarea.

IV. Metodología

El material por utilizar se divide en dos tipos. Por un lado, se recopilarán e incorporarán las indicaciones que ya han sido planteadas por los teóricos de la traducción de ciencias sociales, la filológica y el método historiográfico, varios autores a los que ya se ha referido en el marco teórico.

Por otro lado, dado que la gran distinción entre la traducción de historiografía y la de otras disciplinas académicas es la presencia de fuentes primarias, se diseñó un corpus especializado que permita identificar las unidades lingüísticas y fraseologías más opacas o que puedan generar dificultades varias. Este corpus se compone de los acervos documentales de tres historiadores —Ignacio Chuecas, Tamara Miranda y Nicolás Pérez Ferretti—. En la práctica, esto implica una colección de 76 transcripciones en Microsoft Word de fuentes primarias de diversa índole, en español, dentro del período 1500-1820, elegidas por disponibilidad. A estos documentos —ordenanzas, testimonios, juicios y papeles notariales, entre otros— no se les ha

modernizado la ortografía, ni la gramática, ya que la presencia de formas alternativas de escritura es uno de los problemas a los que podría enfrentarse un traductor.

Reitero que el factor principal en la delimitación de este corpus ha sido la disponibilidad. Dado que se eligió usar español de la Edad Moderna por la riqueza de sus particularidades. Nos enfrentamos a un período en el que la mayoría de las fuentes son manuscritas¹⁸ y requieren conocimientos paleográficos para poderlas leer, por lo que no son compatibles con los OCR y las herramientas de procesamiento de corpus —en este caso, Sketch Engine—. Por este motivo, se optó por solicitar textos que ya estuvieran transcritos por historiadores con formación en paleografía. Si bien los resultados de la campaña de recolección de transcripciones superaron con creces nuestras necesidades —el corpus tiene 95.437 *types* y 104.972 *tokens*—, somos conscientes de que la representatividad del corpus se ve fuertemente incidida por los temas de investigación de nuestros colaboradores historiadores. Así, nuestro corpus tiene predominantemente fuentes provenientes de Chile y una mayor representación de unas décadas por sobre otras, aunque esto podría corregirse con la adquisición de más transcripciones. Lamentablemente, debido al tiempo del que se dispone y la suspensión de la actividad de los archivos durante el transcurso de la pandemia, no ha sido posible compensar esas tendencias por medio de la transcripción de nuevos documentos para fines exclusivos del corpus. Sin embargo, dado que este no es un estudio sobre el español de la época, y que lo que se busca en el corpus son posibles problemas de traducción —una categoría bastante amplia en lo que a hallazgos se refiere— consideramos que la recopilación es adecuada para el propósito que persigue.

En la medida que este trabajo utiliza material pertinente a investigaciones que están en proceso de publicarse, se ha informado a los colaboradores sobre el funcionamiento de Sketch Engine, del uso de un sistema de etiquetado y de nuestros propósitos. Por su parte, nos han solicitado que no reveláramos las ubicaciones archivísticas de los documentos, a lo que obviamente se accedió. De esta manera, los colaboradores, Tamara Miranda Molina e Ignacio Chuecas Saldías, consintieron el uso

¹⁸ El formato material de un documento original consiste en papel escrito con pluma y tinta. A esto hay que sumarle los efectos del paso del tiempo. En el mejor de los casos, un documento estará polvoriento y amarilleado. En el peor de los casos, estará decolorado, roto, mohoso y carcomido por alimañas.

de su material de investigación. El tercer historiador es el autor de esta investigación, por lo que su consentimiento no es necesario explicitar.

Los textos del corpus se han agrupado por colaborador, origen de la fuente y década de producción, con un sistema de etiquetado de archivos que explicita estas características. Así, el nombre de cada archivo se compone de la inicial del investigador, las tres primeras letras de la región de origen y los cuatro números de la década. Por ejemplo, el archivo IFLA1670, contiene transcripciones de Ignacio Chuecas (I) sobre fuentes provenientes del Flandes (FLA) de la década de 1670. Esta clasificación cumple varios propósitos. Por un lado, ayudó al orden en el registro y acceso del material del proyecto y facilita el armado de subcorpus en caso de que estos para futuras investigaciones. Por otro lado, mantiene la confidencialidad de las ubicaciones archivísticas.

El procesamiento y extracción se efectuó de forma semi automática a través de Sketch Engine. En primer lugar, se utilizó el software para identificar *keywords* monoléxicas, es decir, palabras que se repiten más que en el corpus de referencia (Spanish Web 2018 [esTenTen18]) y sintagmas recurrentes de más de cinco unidades, entre otros. En segundo lugar, se seleccionaron manualmente algunos elementos entre aquellos arrojados por el procesador que estimé que podrían ser problemáticos de traducir de acuerdo a mi experiencia como traductor e historiador. Asimismo, se hizo una segunda tanda de tiradas para corroborar la concordancia y el contexto de uso de los elementos. Si bien Sketch Engine es una herramienta indispensable, es incapaz de identificar más allá de la categoría morfosintáctica y la recurrencia. En otras palabras, de las listas, se escogió qué elementos podrían ser problemáticos para traducir y se los categorizó para ser utilizados como ejemplos en el apartado acorde.

Los resultados y el análisis de estos se presentan de forma conjunta en el cuerpo del texto. La estructura de este comprende categorías de fenómenos problemáticos que afectan a la traducción de historiografía, a identificar con un subtítulo. Debajo de cada apartado, se presenta, primero, una descripción del fenómeno, y luego se desglosan algunas extracciones del corpus para ejemplificarlo. Cada ejemplo es seguido

inmediatamente de posibles soluciones, sus justificaciones y las referencias que correspondan al caso. Se incluyen numerosas tablas para facilitar la lectura.

V. Resultados

1. Terminología jurídica y administrativa

En el apartado II se habló sobre la importancia de las fuentes primarias en el quehacer historiográfico y sobre cómo ciertos tipos de documentación resultan más valiosos que otros. Nada deleita más a un historiador que encontrar diarios íntimos, cartas y otras joyas secretas que nos abran el corazón de las personas del pasado. Lamentablemente, este tipo de documento rara vez se conserva hasta nuestros días. Por este motivo, uno de los tipos de fuentes más usados para el estudio de la colonia son los documentos públicos, usualmente administrativos y judiciales, conservados en archivos. En la práctica, esto significa que tanto traductores, investigadores y paleografistas deben familiarizarse con el metalenguaje de este tipo de documentación para poder ejercer sus respectivas labores.

A. Términos monoléxicos

La traducción jurídica y la historiográfica tienen propósitos diferentes. En este apartado nos remitiremos a algunos ejemplos esenciales para poder interpretar y comunicar el sentido del texto en la lengua meta, en el marco de un texto de investigación. A diferencia de lo que sucede con los textos jurídicos de nuestra época, en que cada palabra y signo de puntuación pueden tener repercusiones importantes, en la colonia la legalidad subyacía a quienes sellasen y firmasen el documento. Por lo mismo, la densidad terminológica de estos textos no es tan alta como uno podría asumir. Lo que sí, hay formas preestablecidas de traducir ciertas expresiones de referenciado.

Los términos “folio” y “foja” son arcaísmos para página o *page*. La archivística hispanohablante sigue usando la unidad “foja” para referirse a cada página dentro de los documentos y, por ende, los historiadores al citar también indicamos con una “f.” cuando se trata de la ubicación de archivo de las fuentes primarias. La foliación ibérica de la modernidad temprana se solía hacer por una única carilla, motivo por el cual cuando se hace referencia a una página, es común que aparezca una “v” inmediatamente a la derecha del número. Esta “v” significa “vuelta”, el verso de la página. La archivística angloparlante utiliza *folio* y *leaf*, que también designan a ambas carillas, y luego especifica si es el recto (*front*) o el verso (*back*). A la hora de traducir debemos tener en cuenta si esa distinción es necesaria: cuando se cita una foja se asume que es el recto a menos que se indique lo contrario. Como se trata de referenciado, incluso cuando son las referencias de la fuente primaria misma y no del autor, la precisión suele aportar más que la fluidez. Modernizar a “página” o *page* puede generar ambigüedad.

El término “auto” y su plural “autos” tienen una alta frecuencia de aparición en este tipo de fuente. Puede generar un problema de traducción debido a la variación conceptual. Si bien su significado hoy es específico y acotado, en la Edad Moderna designaba a prácticamente cualquier texto de corte judicial o institucional. Cuando una fuente del período hace referencia a uno o más autos, a lo que alude, en realidad, es a uno, algunos o todos los documentos pertinentes al caso. Por lo mismo, su traducción es *writ* o *writs*, los escritos.

Finalmente, “item”, “iten”, e “ytem”, que hoy escribimos como “item” y entendemos de forma acotada, entonces no era más que una forma de enumerar, de indicar una serie de elementos. Su función era la misma que la de la viñeta o guión contemporáneos. Esto nos da cierta libertad como traductores. Si queremos usar una palabra en inglés, la que corresponde es *item*. Si queremos evitar que se confunda con otras acepciones de *item* podemos hacer una amplificación¹⁹ y agregar una numeración —*item 1*, *item 2*—. También podemos reemplazar la unidad por viñetas, números,

¹⁹ Amparo Hurtado plantea explícitamente que la amplificación es cualquier adición que se haga al texto, incluidos los paratextos de varios tipos, como las notas al pie (2011). En este trabajo usaremos dos tipos de amplificaciones: la inserción de palabras, frases o símbolos; y la nota al pie. Cuando se trate específicamente de estas últimas, lo explicitaremos como “nota al pie”. Si se trabaja con un autor fallecido o que no verá la traducción, las notas del traductor usualmente se explicitan con [N.T]. Sin embargo, cuando el autor es el cliente se puede prescindir de la aclaración.

letras, o algún otro símbolo que permita al lector entender que se trata de una lista. De todas formas, en los documentos coloniales se solía complementar el “item” con algún otro signo que ayudase a comunicar un orden (véase el contexto de uso), por lo cual tampoco provoca una modernización drástica del lenguaje.

Tabla 5.1: Términos monoléxicos

Documento	Extracción	Contexto de uso	Traducción
TPER1560	folio	...en 5 de noviembre al mismo folio 123...	folio
ICHI1730	foja	...su escrito de foja 13...	leaf
	vuelta vta v	...como consta a foja 79 vuelta ...	back
	auto autos	...los autos del pleito...	writ writs
TCHI1570	item iten ytem	— ytem declaro que tengo 3 caballos — ytem declaro dos sillas ginetas	item 1°, 2°... —

B. Unidades fraseológicas

En esta subcategoría se agruparon aquellas secuencias de palabras que se repiten recurrentemente en los documentos debido a su grado de fijación y lexicalización (Castillo Carbacho, 1998). La extracción por *n-words* de Sketch Engine ya nos da a entender que estas frases se repiten lo suficiente como para que un software las detecte, y eso suele ser síntoma de un grado medio de fijación. Si bien los contextos de uso se extrajeron del mismo compendio documental, las expresiones se repiten entre veinte y cinco veces a lo largo del corpus.

A lo largo de este trabajo se menciona reiteradamente que, para una adecuada traducción historiográfica, el criterio principal debe ser la claridad y rigor del tratamiento de fuentes. Las fraseologías no son la excepción. Ahora bien, a diferencia

de ciertos nombres de entidades y términos monoléxicos para los que hay convenciones preestablecidas, la historiografía no exige una manera particular de traducir estas frases. La traducción jurídica es más estricta, pero en este caso no pretendemos que estos documentos conserven su función legal en la traducción. Si lo estima conveniente, el traductor historiográfico puede decantarse por una aproximación jurídica y obtener resultados satisfactorios: es un lenguaje preciso y puede que hasta familiar para el lector. La única precaución es que al utilizar expresiones jurídicas en inglés se podrían introducir elementos del derecho o cultura anglosajona que no corresponden en un documento de la América colonial. Por ejemplo, en Estados Unidos contemporáneos uno se referiría a los jueces con un *Your Honor*, pero en nuestro período colonial la expresión era “vuestra merced”, que no es exclusiva para jueces. Sin embargo, las fraseologías que tienen la función pragmática de justificar, corroborar, jurar u ordenar suelen tener un equivalente adecuado para nuestros propósitos. Esta fue la estrategia utilizada en las expresiones 1, 2, 3 y 9 del próximo cuadro.

Estas expresiones también se pueden abordar desde una traducción más cercana a lo literal. Las ventajas de esta estrategia es que no se introducen elementos foráneos y que es una opción más precisa y cercana al texto de partida. A pesar de que no sea primordial para la investigación, cierta literalidad nos puede ayudar a comprender la idiosincrasia de la época. Por ejemplo, la expresión “pido y suplico” es una fórmula muy común que antecede prácticamente cualquier tipo de petición formal por escrito, ya fuera la resolución de un caso, el nombramiento de un funcionario o la provisión de un recurso. Como la intención es pedir las opciones de equivalencia son muchas. Podríamos decir desde un *please*, un *I beg*, ambas o cualquier sinónimo. Ahora bien, como el “pido y suplico” es una expresión redundante *per se* —el suplicar implica pedir—, decidí dejarlo como *plead and beg* porque captura esta sumisión y cortesía colonial que a nuestros tiempos puede parecerle exagerada. Lo que sí, dado lo farragoso del lenguaje documental de esta época, inclinarnos frecuentemente por la literalidad puede llevar a que los fragmentos citados pierdan claridad, algo que puede perjudicar la argumentación del investigador.

Ninguna alternativa es de por sí más adecuada que la otra. La labor del traductor se trata de buscar balances. En el cuadro siguiente se traducen las fraseologías más frecuentes del corpus, algunas siguiendo un criterio jurídico —1, 2, 3 y 9— y otras con mayor literalidad —4 a 8—.

Tabla 5.2: Unidades fraseológicas

Nº	Extracción	Contexto de uso	Traducción sugerida	Ejemplo
1	a falta de	...con testigos a falta de escribano público...	in absence of	...by witnesses in absence of public notary...
2	Dios nuestro señor	...pase a tomarle su juramento que hizo por Dios nuestro señor...	God our lord	...I proceeded to take his oath by God our lord...
3	autuando por mí y ante mí	...autuando por mí y ante mí con testigos...	by me and before me	...processed by me and before me with witnesses...
4	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	...que esta es el la verdad so cargo de el juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó y siendole leida su declaración dijo...	under oath effected, affirmed, and ratified	...this to be truth, as per under oath effected, affirmed, and ratified, and having heard their statement read aloud, they said...
5	proveí y mandé y firmé	...así lo proveí y mandé y firmé en Buena Esperanza...	I made my ruling, ordered, and signed	...hence, I made my ruling, ordered, and signed in Buena Esperanza...
6	prometió decir verdad	...prometió decir verdad en lo que supiere y preguntado le fuere...	[they] swore to tell the truth	...they swore to tell the truth in all that is known and inquired to them...
7	pido y suplico	A Vmd pido y suplico se sirva de mandar...	plead and beg	I plead and beg you to order...
8	por sentencia se adjudicaron	aunque eran 400 se separan 100 que por sentencia se adjudicaron a don Domingo de la Jara	by judgement were awarded	although they had been 400, 100 were subtracted as by judgement they were awarded to <i>don</i> Domingo de la Jara.

9	sirva de mandar hacer	A Vmd pido y suplico se sirva de mandar hacer según y como pido que es justicia.	make a ruling	I plead and beg you to make a ruling according to my request, as it is justice.
Fuente: ICHI1730				

C. Abreviaturas, siglas y acrónimos

Las abreviaturas, siglas y acrónimos son fenómenos lingüísticos distintos. Según el Diccionario Panhispánico de Dudas (2005), una abreviatura es “la representación gráfica reducida de una palabra o grupo de palabras, obtenida por eliminación de algunas de las letras o sílabas de su escritura completa”. En cambio, las siglas y los acrónimos se forman, respectivamente, a partir de la suma de las iniciales o primeras sílabas de una expresión (2005). Otra diferencia entre siglas y acrónimos es que estos últimos pueden pronunciarse como cualquier palabra, mientras que las primeras se deletrean.

Sin embargo, en este trabajo se agrupan dentro de una misma categoría por tres razones. La primera, es que responden a un mismo problema de traducción: hay uno o más signos comprimidos que requieren ser extendidos textual o mentalmente para cumplir el propósito comunicativo. La segunda es que, a diferencia de otros fenómenos de este trabajo, el significado de las abreviaturas, siglas y acrónimos coloniales suele ser un conocimiento reservado a los paleógrafistas. Esto significa que los traductores tienen escasos recursos a disposición, y solo un reducido nicho de expertos a los que se podría consultar. Por lo mismo, se estimó que tener un único apartado sería de mayor utilidad. La tercera razón es práctica: el traductor circunstancial no necesariamente sabe diferenciar estos tres fenómenos.

El uso de abreviaturas, acrónimos y siglas era frecuente en los documentos coloniales de corte administrativo o legal. Habitualmente, los traductores no alcanzan a lidiar con ellas. Si es que no son removidas durante el proceso de transcripción, lo son

durante la redacción del texto de partida. Aun así, puede que el autor las conserve si se encuentran insertas en un fragmento especialmente relevante. Las técnicas para lidiar con estos fenómenos varían según el significado.

La abreviatura más común en el corpus es “dho”, que significa “dicho”. También se abreviaban “dicha”, “dichos” y “dichas”, como “dha”, “dhos” y “dhas”. A la hora de traducir, cualquiera de estas expresiones puede ser reemplazada por *said*. También se puede usar *aforementioned* en caso de que se quiera dar énfasis al tono formal del documento.

Tabla 5.3: Caso de abreviatura, “dh*”

Elemento	Significa	Traducción sugerida
dha	dicha	said aforementioned
dho	dicho	
dhos	dichos	
dhas	dichas	

Asimismo, dado que nos encontramos ante los documentos de una sociedad de etiqueta estricta, no debería sorprendernos una alta presencia de tratamientos de cortesía sujetos a la abreviación y la acronimia. Por nombrar algunos, “vmd”, “excmo”, “ES” y “SM” responden a “vuestra merced”, “excelentísimo”, “Excelentísimo Señor” y “Su Majestad”. Curiosamente, este último tratamiento es el mismo para los reyes de España y los de Inglaterra, estaba establecido en el protocolo de la época y, por ende, se acepta traducirlo como *Your Majesty*. “Vuestra merced” no tiene asociación a un cargo y equivale a nuestro “usted” contemporáneo, por lo que se acepta traducirlo como *you*. La traducción de “Excelentísimo”, “Excelentísimo Señor” dependerá si es usado con un interlocutor en segunda persona o como prefijo honorífico en tercera persona. Cabe mencionar que en este último caso la equivalencia protocolar se estableció durante el siglo veinte, por lo que es válida. Ahora bien, considerando que estamos lidiando con fuentes coloniales para fines de investigación y que en muchos casos estos protocolos

no tienen relevancia para el argumento, ni el contenido de la fuente, también se los puede omitir, aunque con el consentimiento del autor.

Tabla 5.4: Honoríficos

Elemento	Significa	Problema	Traducción sugerida
excmo exmo	Excelentísimo	Formalidad, aplica a ciertos cargos. Sin abreviatura.	The Most Excellent [3 ^{ra} persona]
ES	Excelentísimo Señor		Your Excellency [2 ^{da} persona]
VE	Vuestra Excelencia		Omitir
vmd vm	vuestra merced	Formalidad, equivalente a “usted”	You
SM VM	Su Majestad Vuestra Majestad	Formalidad, tratamiento monárquico. Sin abreviatura equivalente.	Your Majesty

Algunas siglas se empleaban exclusivamente para la correspondencia entre funcionarios y autoridades. El problema en estos casos es que su uso era de una especificidad demasiado alta como para tener un equivalente en la lengua de llegada. “MISP” (Muy Ilustre Señor Presidente), solo se utilizaba para las cartas dirigidas al presidente del cabildo. Por medio de una revisión manual del corpus se encontró “DGLEVDVEMA”, cuyas letras en negrita varían según el documento y caso, así que las reemplazamos por asteriscos. “DGLEVD**MA” es una sigla infrecuente, que servía para sintetizar la despedida habitual de un funcionario de menor rango ante una autoridad. Extendida significa “Dios guarde la excelente vida de ** muchos años”. Las dos letras después de la última D cambian porque corresponden al tratamiento.

Entonces, si la carta iba dirigida a “Su Majestad” o a “Vuestra Excelencia”, nos enfrentaremos a “DGLEVDSMMA” y DGLEVDVEMA”, respectivamente.

Como se tratan de construcciones muy específicas, sin equivalencia, el traductor tiene pocas opciones de técnicas *ad hoc* a las necesidades de la historiografía. Tampoco hay recursos sobre traducción de siglas en textos antiguos. Una opción es omitirlas, ya sea ajustando el recorte de la cita o por medio del “[...]”. También se podría prestar la frase extendida, aunque debería acompañarse de una nota al pie que aclare su significado o que se trata de un saludo. Una tercera alternativa, especialmente si la traducción es para uso interno de la investigación, podría ser reemplazar o acompañar la sigla con corchetes que indiquen que ahí hay un encabezado de saludo: [Salutation].

Tabla 5.5: Encabezado y conclusión

Elemento	Significado	Uso	Técnica sugerida
MISP	Muy Ilustre Señor Presidente	Formalidad. Encabeza toda correspondencia dirigida al cabildo.	[Salutation] Omisión [...] Préstamo y nota al pie
DGLEVD**MA	Dios guarde la excelente vida de ** muchos años	Formalidad. Conclusión de toda correspondencia dirigida entre funcionarios y autoridades.	[Salutation] Omisión [...] Préstamo y nota al pie

Asimismo, es frecuente que se abrevien los cargos de funcionarios administrativos y rangos militares. Por ejemplo, “capn.” responde a “capitán”, que en inglés es *Captain* y se abrevia a *Capt*. En este caso la abreviatura cuenta con una equivalencia establecida previamente y de dominio general, por lo que es una solución adecuada. Otra alternativa es desabreviar y traducir la unidad extendida, aunque provoque un alargamiento mínimo del texto. Más allá de la alternativa elegida, es importante recordar que los rangos y títulos en inglés van en mayúscula cuando

antecedan el nombre de la persona y en minúscula cuando funcionan como sustantivo común. Las abreviaturas siempre deben ir seguidas de un punto.

Tabla 5.6: Caso de abreviatura, “capn”

Unidad	Significado	Traducción
Capn	capitán	Capt. [+ Nombre] Captain [+ Nombre] captain [sustantivo común]

Si bien las técnicas de traducción a utilizar siempre dependerán del caso puntual, se recomienda no utilizar recursos que vuelvan opaco el pasaje. De ahí que nuestra aproximación sea funcionalista. Es decir, algunos recursos útiles para traducción literaria, como los arcaísmos y neologismos, pueden pervertir el sentido del texto. Por lo demás, tanto modernizar como arcaizar son compatibles con una aproximación funcionalista siempre y cuando se utilicen con el fin de cumplir el propósito comunicativo del texto.

2. Nombres de entidades

En la introducción se mencionó que los textos historiográficos son altamente densos en culturemas. Este apartado, que contiene solo una muestra reducida de los arrojados por el corpus, debería convencer al lector de este hecho. Sin embargo, se optó por titularlo como “nombres de entidades”. Este término, proveniente de la lingüística de corpus²⁰, es más preciso en cuanto a los contenidos de la sección: no todos los casos vistos aquí son culturemas, pero sí son nombres. Además, dado que la traducción

²⁰ En particular, se utiliza para la anotación de corpus para herramientas informáticas. Se conoce más su equivalente en inglés, *named entities*. Para más información, véase Ide y Putejovsky (2017). ²¹ Por ejemplo, véase el sitio web de la Universitat Oberta de Catalunya (2020).

asistida por computador seguirá creciendo en importancia, es deseable utilizar categorías que sean compatibles con este tipo de herramienta.

A. Individuos

Si se revisan las extracciones de corpus (ver anexo), el lector notará una alta presencia de antropónimos. Esto no debería sorprendernos ya que la historia la hacen las personas. En determinados tipos de investigación, como la historia social, un tratamiento adecuado de los nombres es indispensable para la comprensión del texto. Algunas revistas académicas y universidades contemplan los nombres propios en sus normas de estilo²¹, Virgilio Moya refiere a varias convenciones de traducción al español (1993) y un buen número de investigadores se han dedicado a lidiar con este tema en literatura (Anderson, 2018, Cummings, 2005, Vermes, 1998, y Hung, 1993). Si bien ninguna regla es universal, existen parámetros a tener en cuenta.

El punto de partida consiste en discernir si se trata del nombre de una figura histórica de cierta fama internacional. Una breve búsqueda enciclopédica puede ayudarnos a determinar si este es el caso. Cuando se trata de figuras europeas conocidas, como monarcas y pontífices, suele haber una traducción establecida de sus nombres. En estas ocasiones, lo más adecuado es seguir la tradición.

Tabla 5.7: Figuras históricas europeas

Nombre en español	Nombre en inglés
Cristóbal Colón	Cristopher Columbus
Martín Lutero	Martin Luther
Isabel la Católica Isabel I de Castilla	Isabella I of Castile
Urbano VIII	Urban VIII

En cambio, las figuras históricas de origen indígena, por más icónicas que sean, no suelen tener un equivalente establecido en inglés. Históricamente, se ha preferido el uso de los nombres castellanizados tanto en español como en inglés. Muchas lenguas indígenas de América eran orales y las que no, no necesariamente hicieron uso regular del alfabeto latino antes del siglo XX.

Los investigadores indigenistas prefieren usar la transliteración propuesta por lingüistas modernos por ser más cercana a la fonética de la lengua que los acuñó, o simplemente, como un acto de respeto hacia los pueblos. Esto significa que las elecciones del traductor deben alinearse con la intención del autor, incluso si contradice la frecuencia de uso. Las opciones más adecuadas serían, entonces, el préstamo puro y el naturalizado²¹, según correspondan.

Tabla 5.8: Figuras históricas indígenas

Transliteración indigenista	Transliteración hispanista	Préstamo al inglés
Atawallpa [quechua]	Atahualpa	Atahualpa Atawallpa
Malintzin [náhuatl, honorífico] Mallinalli [náhuatl, nombre]	Malinche	Malinche Malintzin
Cuāuhtēmoc [nahuatl]	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc Cuāuhtēmoc

Sin embargo, tanto investigadores como traductores se enfrentan a muchos nombres que pertenecen a personas sin renombre alguno. Es más, en la historia social y la microhistoria el estudio de las personas comunes es de vital importancia. Por más que busquemos, no encontraremos equivalentes para el nombre de una esclava, un

²¹ Sobre transliteración de nombres, véase Wen-Chao Li (2007).

encomendado, una heredera o un peón. Otra complicación radica en que la ortografía de los nombres no era consistente durante la modernidad.

A la hora de traducir, optar por una variante anglosajona no es recomendable. En primer lugar, porque el sujeto de estudio tiene que poder ser rastreado por otros investigadores. En segundo lugar, las personas comunes del presente y del pasado tenemos derecho a que se nos respete nuestra identidad. Un traductor puede optar por modernizar la ortografía y luego mantener el nombre de forma consistente a lo largo del artículo. También puede valerse de elementos paratextuales, como agregar una nota al pie en la primera mención en la que se aclaren las variantes. Por ejemplo, en nuestro corpus se menciona a Pedro Fernández de Luna, cuyo apellido figura escrito de tres maneras distintas.

Tabla 5.9: Caso de inconsistencia de nombre

Nombre en el corpus	Alternativa escogida para el texto de llegada
Pedro Fernández de Luna	Pedro Fernández de Luna
Pedro Fernandez de Luna	
Pedro Fernandéz de Luna	

B. Lugares

Los topónimos son un problema frecuente de traducción en estos textos. Son una parte clave de la investigación, por lo que el traductor debe conservarlos, pero también son lo suficientemente opacos para requerir algún grado de intervención.

Cuando se trata de capitales u otras ciudades donde ya existe una convención preestablecida sobre su traducción al inglés, es más adecuado regirse por ella que utilizar un préstamo.

Tabla 5.10: Localidad de fama internacional

Unidad del corpus	Español contemporáneo	Inglés
Veneçia	Venecia	Venice

Cuando hemos de lidiar con localidades o accidentes geográficos que no son famosos a nivel internacional y, por ende, no hay una forma preestablecida sobre cómo traducirlos, se suele optar por conservar el nombre con un préstamo. En mi experiencia, las revistas y editoriales suelen tener criterios estilísticos adicionales. Algunas solicitan que, en la primera mención, se aclare el país y/o la región entre paréntesis, que se den detalles por medio de una nota al pie o que se incluya un mapa. Estos criterios no necesariamente se explicitan antes de la evaluación. De todos modos, las ampliaciones que acompañan al préstamo pueden ser de gran ayuda para los lectores.

Tabla 5.11: Localidades de América del Sur

Lugar	Préstamo	Ampliación	Nota al pie
Rere	Rere	(present-day Biobío Region, Southern Chile)	^a The village is 20 km. north of the confluence rivers Laja and Biobio.
Isla de Laja	Isla de Laja	(present-day Biobío Region, Southern Chile)	^b Despite its name, it is not an island but a valley. “Isla” was used for any area of land surrounded by rivers.

Asimismo, a la hora de generar notas al pie o ampliaciones de cualquier otra naturaleza (mapas, información entre paréntesis, etc.) sobre ubicaciones, es importante revisar tanto las fronteras geopolíticas del presente como las del pasado que se estudia en el texto de partida. Se hace énfasis en este punto porque algunos nombres se prestan para malinterpretaciones, especialmente por parte de las herramientas de traducción

asistida. Por ejemplo, el Alto Perú corresponde al actual Estado Plurinacional de Bolivia y no a las tierras altas del Perú, como uno podría asumir. Cabe mencionar que un mapa también es un ejemplo de recurso paratextual que podría ser utilizado por un traductor bajo previo acuerdo con el autor y la entidad editorial.



Hacq, J. M. y J. M. Darmet (1826), *Mapa físico y político del alto y bajo Peru* [mapa], París. Obtenido de ark:/12148/btv1b84397767

Tabla 5.12: Caso de variación diacrónica, Alto Perú

Nombre en español	Nombre en inglés	Nota al pie
Alto Perú	Upper Peru	^a Present-day Plurinational State of Bolivia

Es menester recordar que muchas localidades también fueron renombradas durante la colonia o tras las independencias americanas. En algunos casos los nombres actuales son simplificaciones, en otros cambian completamente. Es importante que la traducción ofrezca ambos nombres en la primera mención. El moderno —para facilitar la comprensión del lector— y el del período —por rigor historiográfico—. Cuando la variación es muy pronunciada, la convención en este género se inclina por el uso

recurrente del nombre correspondiente al período de estudio, con ortografía modernizada, sumado a alguna amplificación que aclare el nombre actual en la primera mención. En cambio, si el nombre se ha ido acortando con los años, se acepta usar la versión actual de forma consistente siempre y cuando se aclare cuál solía ser la forma de llamar al lugar. Por lo demás, toda amplificación que se inserte dentro de una cita, debe estar enmarcada con corchetes, no paréntesis.

Tabla 5.13: Variación diacrónica de toponimia

Nombre colonial	Nombre actual	Préstamo	Amplificación	Nota al pie
Çiudad de los Reyes	Lima	Ciudad de los Reyes	(present-day Lima, Peru)	
Santa Rosa del Huasco	Huasco	Huasco	(Atacama, Northern Chile)	^a Formerly known as Santa Rosa del Huasco.

El lector se preguntará en qué criterios se basaron estas decisiones, que a simple vista pueden parecer arbitrarias. Por un lado, está la frecuencia de uso. Cuando determinados usos del lenguaje se repiten lo suficiente, se puede generar la expectativa de que se acaten como normas, aunque no se hayan puesto por escrito como tales. Por otro lado, están los cánones metodológicos del quehacer historiográfico. La modernización de elementos se considera anacronismo y puede socavar la valoración de una investigación si no se aclara y justifica de forma pertinente. La variación diacrónica en los nombres de muchas localidades americanas se relaciona con situaciones de dominación, cambios de gobierno o iniciativas de sus residentes. El oficio del historiador lo obliga a hacer eco de estos fenómenos sin minimizarlos. Y, como el propósito comunicativo del encargo de una traducción de historiografía implica que el texto en la lengua de llegada sea historiográfico y se acoja a los criterios disciplinares, el traductor también debe respetarlos, incluso cuando no los entienda a cabalidad.

C. Entidades geopolíticas

Las divisiones geopolíticas y administrativas coloniales tienen equivalentes en inglés con un alto grado de fijación. Sin embargo, dado que no hay un glosario bilingüe al cual recurrir y que se mencionan con frecuencia, se elaboró una breve lista con las más comunes y la forma en que se aplican regularmente.

Tabla 5.14: Breve glosario bilingüe de entidades geopolíticas

Nombre en español	Nombre en inglés	Ejemplo	
Reino	Kingdom [si efectivamente es un reino]	Reino de Castilla	Kingdom of Castile
	land [si es sinónimo de lugar]	... los reinos del rey de España...	...the lands of the King of Spain...
Provincia	Province	Provincia de la Concepción	De la Concepción Province
Partido	<i>Partido</i>	Partido de Rere	<i>Partido</i> of Rere
Casa de Contratación	<i>Casa de Contratación</i>	...cartógrafos de la Casa de Contratación...	...mapmakers from the <i>Casa de Contratación</i> ...
Consejo de Indias	Council of the Indies	El Consejo de Indias se abolió en 1814.	The Council of the Indies was abolished in 1814.
Real Audiencia	<i>Real Audiencia</i>	Real Audiencia de Quito	<i>Real Audiencia</i> of Quito
Corregimiento	<i>Corregimiento</i>	Corregimiento de Cuyo	<i>Corregimiento</i> of Cuyo
Gobernación	Governorate	Gobernación de Santo Domingo	Governorate of Santo Domingo

Virreinato	Viceroyalty	Virreinato del Perú	Viceroyalty of Peru
Capitanía General	Captaincy General ²²	Capitanía General de Guatemala	Captaincy General of Guatemala
Intendencia	Intendancy	Intendencia de Coquimbo	Intendancy of Coquimbo

D. Cargos y roles

Otra categoría de elementos con una alta presencia en el corpus son los nombres para cargos y/o roles coloniales. El desafío principal radica en determinar si dicho cargo ha sido incorporado en la lengua inglesa o si, en cambio, se trata de un culturema que requiere de un préstamo. Hablamos de “cargos” cuando nos referimos a posiciones militares, administrativas o cualquier oficio propio de la época. En cambio, con “roles” nos referimos a distinciones sociales y legales sin mayor relación con la actividad económica de la persona. Si bien es una gran diferencia conceptual, en términos lingüísticos y traductológicos no tiene mayor importancia: se aplica el mismo razonamiento.

Afortunadamente, si bien muchos cargos no existen, ni existieron, en el mundo anglosajón, la diplomacia y la necesidad de mutuo entendimiento provocaron que se acuñasen neologismos y calcos que hoy en día ya no son novedad y que podemos usar con bastante libertad al momento de traducir. Al fin y al cabo, muchos de estos cargos son de inspiración árabe o latina, y no exclusivos del Imperio Español. Es más, algunos perduran hasta hoy en día, solo que sujetos a variaciones de relevancia y funciones. Esto provoca cierta variación conceptual. Lo que sí, esta se da tanto en español como en inglés, por lo que es seguro usarlo para la transferencia. Este es el caso de “subdelegado”, “gobernador”, o “alférez”.

²² El sustantivo precede al adjetivo porque se trata de un calco del español y así se ha fijado.

Tabla 5.15: Cargos que preceden al Imperio Español

Unidad en español	Equivalente en inglés
subdelegado	subdelegate
gobernador	governor
alférez	ensign

Asimismo, el corpus nos arroja muchas unidades cuya connotación ha cambiado lo suficiente para generar problemas de traducción. Por ejemplo, “indio”, hoy en día, es una forma peyorativa de referirse a una persona indígena. Sin embargo, en la colonia, los “indios” componían una categoría social y legal diferenciada, con obligaciones y derechos específicos dentro de la jurisdicción del imperio. El lenguaje por emplear, tanto en español como en inglés, depende de dos cosas. La primera corresponde a si estamos traduciendo una cita a un documento o si la unidad figura como parte del cuerpo del texto. Los investigadores no utilizan “indio” como generalización pero las personas de la colonia lo hacían constantemente. Por lo mismo, si la traducción de la fuente no dice *Indian* puede provocar cierto escepticismo en el lector especializado.

Esto nos lleva a la segunda cuestión: determinar cuándo un “indio” es efectivamente un indio y no un indígena. Recordemos que muchas comunidades indígenas nunca llegaron a ser conquistadas por el Imperio Español. Por ende, se debe determinar si las personas indígenas en cuestión estaban insertas en el sistema colonial como súbditos o eran externas a este. En el primer caso hablaríamos de un *Indian*, mientras que en el segundo de una *Indigenous person* (o mejor aún, del nombre correspondiente al pueblo de pertenencia). El traductor se dará cuenta de cuál es el caso por el contexto de la oración: los investigadores mismos suelen hacer estas distinciones. Lo que no corresponde, en ningún caso, es referirse a los libres como si estuvieran oprimidos. Ahí es cuando “indio”/*Indian* pasa a volverse irremediamente ofensivo. Si la distinción se hace difusa en el pasaje, la forma más sencilla de evitar hacer eco de discursos de odio es limitarse al *Indigenous people* o alguna otra generalización

aceptada y añadir alguna nota al pie que aclare cuál era la palabra usada en el texto de partida. Otras palabras del inglés como *native* o *aboriginal*, son consideradas ofensivas en algunos países²³. *Indigenous*, en cambio, es aceptada a nivel internacional e incluso por las Naciones Unidas²⁴. Por lo demás, tanto *Indian* como *Indigenous* deben ir siempre con mayúsculas.

Tabla 5.16: Algunas formas de traducir “indio”

Código documento	Frase original	Estado legal	Traducción sugerida
TPER1560	...pues con esa condicion se repartian los Yndios ...	Súbditos	...since Indians were assigned under that condition...
	...los yndios del Itata...	Dudoso	...the Indigenous people from the Itata river...
	...asta poco antes desp de sentenciarse de los indios del Cazique Cheoguande...”	Bajo liderazgo indígena	...shortly after sentencing Cacique Cheoguande’s troops ^a ... ^a “indios” in the original.

Otra palabra que ha experimentado variación conceptual diacrónica es “vecino”. En la actualidad, la usamos para designar a las personas cuya residencia está próxima a la nuestra o a los habitantes de un barrio. Sin embargo, durante la época colonial, los vecinos eran los jefes de las familias terratenientes de una localidad. Por lo mismo, utilizar *neighbour* puede provocar un error de sentido. En realidad, el quid del problema radica en que no hay equivalencia para esa acepción particular de “vecino”. Esto nos obliga a usar algún tipo de técnica. Dejarlo como préstamo — *vecino*— es preferible a

²³ Para más información, véase First Nations Study Program (2009).

²⁴ UN TERM (s.f.).

neighbour pero como en este género los textos de llegada suelen terminar con una cantidad considerable de préstamos y notas al pie, hay que buscar otras alternativas cuando sea posible. *Resident* y *nobleman* también son generalizaciones pero resultan adecuadas en determinados contextos y se prestan a menos interpretaciones que *neighbour*. Además, la creatividad del traductor siempre puede ayudarlo a compensar esas generalizaciones con una amplificación.

Tabla 5.17: Algunas formas de traducir “vecino”

Código documento	Extracción en español	Traducción sugerida
ICHI1760	...Pedro Sanchez de Arenas, vecino de esta ciudad de la Concepcion de Chile...	...Pedro Sanchez de Arenas, noble resident at this city, Concepción de Chile...
NCHI1810B	...aquella colonia como recientemente formada carece de vecinos que puedan alternativamente ocupar los empleos concejiles...	...since that colony, having been founded recently, has no local noblemen to fill the cabildo's seats...
NCHI1810	No hay duda E. S. el nombramiento de un Juez es preciso, y ha de recaer en un sujeto vecino , patricio, de respeto, y veneración que no necesite subyugarse del Pueblo...	There is no doubt, Your Excellency, that the appointment of a judge is required, and that the role must be fulfilled by a resident subject, a patrician, a highly respected man who will not yield to the folk...

En muchos casos, nos enfrentaremos a cargos que no trascendieron el período colonial y cuya denominación, hoy, nos resulta opaca. Este es el caso de un corregidor, un oidor o un maestro de campo. No nos detendremos ahora en explicar cuáles eran sus

respectivas funciones. El problema de traducción radica en que son culturemas y no tienen equivalente en la lengua de llegada. No se recomienda usar generalizaciones. Para el especialista no es lo mismo un corregidor que un funcionario, un oidor que un juez o un maestro de campo que un soldado. La convención en historiografía es que los culturemas de cargos queden como préstamos para que la información sea precisa y, además, evitar anacronismos. Igualmente, una segunda convención nos obliga a modernizar la ortografía y usar la cursiva.

Tabla 5.18: Préstamos de cargos

Extracciones del corpus	Préstamos
oydor oidor	<i>oidor</i>
maestre de campo maestro de campo	<i>maestre de campo</i>
correjidor corregidor	<i>corregidor</i>

E. Instituciones socioeconómicas

Si bien las instituciones políticas de mayor jerarquía fueron cubiertas en otro apartado, hay un sinnúmero de culturemas ligados a la institucionalidad más cotidiana de la vida colonial, que no son organismos y van en minúscula tanto en español como en inglés. Nos iremos refiriendo a ellas según su campo semántico.

Una institución de relevancia local eran los cabildos, un consejo conformado por los vecinos de un municipio. La convención es que el culturema “cabildo” solo sea traducido por medio de un préstamo. Sin embargo, sus “varas” y su “regimiento”, podrían traducirse utilizando generalizaciones, como *seats* y *upper members* siempre y cuando no se traten de elementos claves en la argumentación. Por lo demás, si bien “vara” alude al bastón de mando de cada representante, la expresión es una metonimia que se usa para señalar los puestos, por lo que se debe escoger *seats* y no *sceptre* o *staff*.

Cuando nos encontramos ante el dilema filológico en que “los equivalentes posibles son muchos, pero ninguno adecuado o suficiente” (Moreno Ferrero, 1992), si traducimos historiografía, debemos optar por el préstamo. Cabe mencionar que el uso del préstamo es de las técnicas más usadas y no es algo que deba evitarse per se. Lo que sí, se ha de evitar es decantarse exclusivamente por el uso de préstamos para resolver cada uno de los problemas de traducción.

Un segundo campo semántico manifestado en el corpus remite a los impuestos, una frecuente causa de litigio en la colonia. Como estos gravámenes pueden tener semejanzas con los de la cultura de llegada, las generalizaciones y las descripciones pueden ser alternativas adecuadas siempre y cuando la investigación no trate específicamente sobre el sistema tributario. Cuando se requiere un alto grado de precisión, hay que recurrir al préstamo con o sin nota al pie.

Tabla 5.19: Impuestos y técnicas

Extracción	Préstamo	Nota al pie	Descripción	Generalización
anata annata media anata media annata	<i>anata</i>	^a The tax was imposed on public offices and concessions or grants paid by the crown, obliging the recipient to pay half of their first annual salary as a fee.	the civil servant's starting fee	starting fee
diezmo	<i>diezmo</i>	^b Compulsory ecclesiastical tax. Every subject paid a tenth of their earnings.	the compulsory tithe of the Spanish Empire	tithe
quinto real quinto del Rey	<i>quinto real</i>	^c In 1504, the Crown had established a 20% tax on the mining of precious metals.	the King's fifth of mined silver	mining tax

almofarijazgo	<i>almofarijazgo</i>	^d A customs tax applied to the transfer of goods entering or leaving the Kingdom of Spain or moving between the Empire's various ports.	the Spanish Empire's customs duty	customs duty
---------------	----------------------	--	-----------------------------------	--------------

Un tercer campo semántico se vincula al sistema de premios de la conquista, ligado a la distribución de mano de obra forzada, bienes y tierras. La encomienda, los repartimientos, los mayorazgos y las reducciones son instituciones socioeconómicas, acéfalas y, por ende, van siempre en minúscula, como si hablásemos de matrimonio. A diferencia de los impuestos, estamos ante culturemas que no tienen símil cercano en la lengua inglesa, lo que limita nuestras alternativas en cuanto a técnicas. Si bien se podrían elaborar neologismos para alguna de estas instituciones —“encomienda”, por ejemplo, viene del verbo “encomendar” y podría haberse acuñado un neologismo a partir de *entrust*—, la fijación de los préstamos correspondientes ya es lo suficientemente alta como para disuadirnos de esta idea. Cabe mencionar que los préstamos no necesariamente vienen del español. Si bien la encomienda y los repartimientos son exclusivos del mundo ibérico, los mayorazgos tienen símiles a lo largo de Europa. Es más, la traducción de mayor fijación para “mayorazgo” es el galicismo *majorat*. En cambio, con “reducciones” sí se acepta tanto el préstamo del español como el calco *reductions*, en desmedro de otros nombres en español para la institución que también podrían prestarse. Por lo demás, las notas al pie siempre nos permiten ejercer nuestra mediación cultural, excepto cuando el límite de palabras sea acotado.

Tabla 5.20: Instituciones socioeconómicas

Español	Equivalentes con mayor fijación	Nota al pie
---------	---------------------------------	-------------

encomienda	<i>encomienda</i>	^a The system in which conquerors were rewarded with the labour of conquered non-Christians.
repartimiento	<i>repartimiento</i>	^b Indians were forced to work the mines and farms for a low wage during certain periods of the year.
mayorazgo	<i>majorat</i>	^c The majorat forbade the division of property, so that the eldest son would inherit the same or greater estate as his father did before him.
reducción pueblo de indios	reduction <i>reducción</i>	^d Indians had been forcibly resettled in villages.

VI. Conclusiones

Las disyuntivas son parte de la traductología y de la traducción. La cuerda floja por la que el traductor se desplaza puede tomar muchas formas. Algunas más conocidas son el debate clásico de la traducción por literalidad o sentido, el espectro entre la familiarización o la extranjerización de Venuti, o la disyuntiva de Schleiermacher sobre si acercarse al texto o al lector. Ahora bien, cuando trabajamos con traducción historiográfica, los límites de nuestras decisiones son trazados por el criterio del historiador, que valora ante todo la precisión temporal y cultural del lenguaje, y el criterio editorial, que privilegia la fluidez y un acercamiento didáctico al lector. De ahí que el funcionalismo sea una línea teórica adecuada para aproximarse a estos textos.

El traductor, como siempre, acaba adoptando el rol de mediador intercultural. Quizás la clave para comprender el celo de los historiadores radica en recordar que también somos mediadores, si bien nuestra traducción es entre el mundo de los muertos y de los vivos, o de los viejos y los jóvenes. Aunque al historiador le pese dejar de lado la cultura de estudio —que hace de lengua de partida—, suele ser capaz de reconocer que, para el traductor, el mayor desafío de la historiografía radica en que obliga a

reconstruir ese pasado que ya no existe, en los códigos de una cultura para la cual ese pasado nunca existió, porque no es el propio y no lo puede recordar.

Al inicio se preguntó sobre cuáles eran los principales desafíos de la traducción de historiografía colonial. El principal radica en la traducción de lo que ya no existe para una cultura que no lo tiene en la memoria. Desde un punto de vista práctico, el corpus nos permite identificar dos focos de potenciales problemas respecto de los documentos. Primero, la presencia de un lenguaje especializado del ámbito jurídico y administrativo que difiere del actual. Segundo, una cantidad exuberante de nombres de entidades. El riesgo que subyace a estos grupos, es que deben traducirse según técnicas o convenciones específicas para que el texto de llegada sea historiográfico, y cumpla el propósito comunicativo de nuestros encargos. De ahí que la técnica más usada sea el préstamo, por ser la alternativa más precisa, complementada por medio de ampliaciones, para acercar el texto a un lector internacional. Se han mencionado otras convenciones y técnicas de acuerdo a la flexibilidad que nos permitiese la situación. Así, se responde la segunda pregunta de la investigación, sobre cuáles eran las alternativas que tiene un traductor para responder estos desafíos.

Este texto, aunque breve, logra referirse a algunos de los cuestionamientos clave que todo traductor de este género debiera hacerse. Aparte de las preocupaciones lingüísticas, de forma, la traducción de historiografía requiere la indagación de los fondos, de los tiempos, los lugares y los actores. Al igual que el historiador, el traductor está representando el pasado por medio del texto.

Lamentablemente, muchos temas han quedado pendientes. Incorporar nuestra propia terminología disciplinar hubiera sido de gran utilidad, al igual que contar con un corpus más variado y extenso. Pienso que el ejercicio hecho aquí puede replicarse fácilmente con documentos de otros espacios y períodos. Asimismo, la traducción de historiografía sigue siendo un campo prácticamente inexplorado. El investigador interesado en el área no solo tendrá un vasto territorio para recorrer, sino también, el privilegio de ser quien trace los senderos.

VII. Bibliografía

- Anderson, J. (2018). What's in a name?: Thanh-Van Tran-Nhut's Esprit de la renarde: Translating characters' names in historical crime fiction. *Portal (Sydney, N.S.W.)*, 15, 43-52.
- Bassnet, S., & Trivedi, H. (1991). Introduction. Of colonies, cannibals and vernaculars. En S. Bassnet, & H. Trivedi (Edits.), *Post-colonial Translation: Theory and Practice* (págs. 1-18). Londres: Routledge.
- Bloch, M. (2011). *Introducción a la Historia*. (P. González Casanova, & M. Aub, Trads.) México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Burke, P. (Ed.). (2003). *Formas de hacer historia* (Segunda ed.). Madrid: Alianza.
- Burke, P. (2007). Lost (and Found) in Translation: A Cultural History of Translators and Translating in Early Modern Europe. *European Review*, 15(1), 83-94. doi:<https://doi.org/10.1017/S1062798707000087>
- Castillo Carbacho, M. A. (1998). El concepto de unidad fraseológica. *Revista de Lexicografía*, 4, 67-79. doi: <https://doi.org/10.17979/rlex.1998.4.0.5652>
- Ciapuscio, G. E. (2008). *Textos especializados y terminología*. Barcelona: Documenta Universitaria.
- Cummings, S. (2005). Translating Names. *Canadian literature*(187), 183.
- Doron, M. N. (1981). In Scholarly Pursuit. En M. Gaddis Rose, *Traslation Spectrum, Essays in Theory and Practice* (págs. 81-87). Albany: State University of New York Press.
- Endy, C. (2015). *Glossary of Historiographical Terms*.
Obtenido de <http://www.calstatela.edu/sites/default/files/groups/Dr.%20Christopher%20Endy/glossary.pdf>
- First Nations Study Program, The University of British Columbia. (2009). *Indigenous Foundations*. Obtenido de Terminology: <https://indigenousfoundations.web.arts.ubc.ca/terminology/>
- Gadamer, H.-G. (2005). *Verdad y método* (11 ed., Vol. I). Salamanca: Sígueme.
- Gaddis, J. L. (2002). *The landscape of history: How historians map the past*. Oxford: Oxford University.
- Gobierno de New South Wales, Australia. (s.f.). *Glossary: Human Society and its environment (HSIE) in Kindergarten to Year 10*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2019, de Education Standards Authority Website:

<https://educationstandards.nsw.edu.au/wps/portal/nesa/k-10/learningareas/hsie/history-k-10/glossary>

- Halliday, M. (2004). *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Arnold.
- Heim, M. H., & Tymowski, A. W. (2008). *Pautas para traducir textos de ciencias sociales*. (T. Solana, Trad.) New York, Estados Unidos: American Council of Learned Societies. Recuperado el 11 de Septiembre de 2019, de www.acls.org/Past-Programs/Social-Science-Translation-Project
- History on the Net. (2019). *Historical Dictionary*. (S. M. Rank, Editor) Recuperado el 15 de Septiembre de 2019, de History on the Net: <https://www.historyonthenet.com/historical-dictionary>
- Hung, E. (1993). All in the family? -Translating names and honorifics in Chinese fiction. *Perspectives, studies in translatology*, 1(1), 69-78.
- Hurtado Albir, A. (2011). *Traducción y Traductología*. Madrid: Cátedra.
- Ide, N., & Pustejovsky, J. (Edits.). (2017). *Handbook of Linguistic Annotation*. Dordrecht: Springer.
- Iggers, G. (2012). *La historiografía del siglo XX: desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lefevre, A. (1991). Composing the Other. En S. Bassnet, & H. Trivedi (Edits.), *Postcolonial Translation. Theory and Practice*. (págs. 75-94). Londres: Routledge.
- Moreno Ferrero, I. (1992). Las dificultades de la traducción de un texto histórico: Tácito, *Annales* 1, 1-2. *Helmantica: Revista de filología clásica y hebrea*, 43(132), 377-389.
- Moss, G., Barletta Manjarrés, N., Chamorro Miranda, D., & Mizuno Haydar, J. (2013). La metáfora gramatical en los textos escolares de Ciencias Sociales en español. *Onomázein*, 88-104. doi:10.7764/onomazein.28.3
- Moya, V. (1993). Nombres propios: su traducción. *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*(12), 233-247.
- Nord, C. (2009). El funcionalismo en la enseñanza de la traducción. *Mutatis Mutandis*, 2(2), 209-243.
- Price, J. (2006). Translating Social Sciences. Good versus bad utopianism. *Target* 20:2, 348-369. doi:10.1075/target.20.2.09pri
- Red Historia. (s.f.). *Diccionario de términos históricos*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2019, de Red Historia: <https://redhistoria.com/diccionario-determinos-historicos/>

- Sanz Espinoza, G. (2008). Traducción de textos de Ciencias Humanas: problemas terminológicos. En L. Pegenaute, J. Decesaris, M. Tricás, & E. Bernal (Ed.), *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Barcelona 22-24 de marzo de 2007*. 2, págs. 273-285. Barcelona: PPU. Obtenido de http://www.aieti.eu/pubs/actas/III/AIETI_3_GSE_Traduccion.pdf
- Scheleiermacher, F. (2012). On the different methods of translating. En L. Venuti, *The Translation Studies Reader* (S. Bernofsky, Trad., págs. 43-63). Londres: Routledge.
- Todorov, T. (2008). *La conquista de América, el problema del otro*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- UN TERM. (s.f.). *Indigenous people*. Obtenido de <https://unterm.un.org/unterm/display/record/unog/na?OriginalId=12980>
- Universitat Oberta de Catalunya. (2020). *What should and shouldn't I translate?* Obtenido de UOC Language and Style: <https://www.uoc.edu/portal/en/serveilinguistic/convencions/traduccio/coses/index.html>
- University of the State of New York. (2009). *United States History & Government Glossary (Borrador)*. Albany: USNY Press. Obtenido de https://research.steinhardt.nyu.edu/scmsAdmin/media/users/xr1/glossaries/SpanishLanguage/SocialStudies/ss_us_history.pdf
- Venuti, L. (2008). *The Translator's Invisibility: a History of Translation*. Londres: Routledge.
- Vermeer, H. J. (1983). Translation theory and linguistics. En P. Roinila, R. Orfanos, & S. Tirkkonen-Condit (Edits.), *Häkökohtia kääntämisen tutkimuksesta* (págs. 1-10). Joensuu: University.
- Vermes, A. (1998). Proper Names in Translation: A case study. *Eger Journal of English Studies*, 2, 161-177.
- Veyne, P. (1971). *Comment on écrit l'histoire: essai d'épistémologie*. Paris: Du Seuil.
- Veyne, P. (1984). *Cómo se escribe la historia: Foucault revoluciona la historia*. Madrid: Alianza.
- Wallerstein, I. (1981). Concepts in the Social Sciences: Problems of Translation. En M. Gaddis Rose, *Translation Spectrum. Essays in Theory and Practice*. (págs. 88-98). Albany, Nueva York, Estados Unidos: State University of New York Press.

- Wen-Chao Li, C. (2007). Foreign names into native tongues. How to transfer sound between languages –transliteration, phonological translation, nativization, and implications for translation theory. *Target*, 19, 45-68.
- White, H. (1992). *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona: Paidós.
- Wikipedia. (s.f). *Glossary of History*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2019, de Wikipedia: https://en.wikipedia.org/wiki/Glossary_of_history
- Wilde, R. (02 de Abril de 2018). *Glossary of Historical Terms: Why the Past is Different From History*. Obtenido de Thought.Co Website: <https://www.thoughtco.com/glossary-of-historical-terms-3878418>

VIII. Anexo

1. Extracciones de Sketch Engine

Tabla 8.1: Palabras clave (*keywords*) monolíticas, simple. Primeros 139 resultados.

Término	Puntaje	Freq.	Ref. freq.	Rel. Freq.	Rel. Ref. freq.	
dho	3.084.060	349	1591	3.324.696	0.078	
dha	943.140	174	15404	1.657.585	0.759	
rere	722.910	78	594	743.055	0.029	
dhos	678.480	72	252	685.897	0.012	
vmd	651.990	76	2274	724.003	0.112	
araneda	582.430	78	5635	743.055	0.277	
josepha	418.560	45	540	428.686	0.027	
hijuela	374.830	46	3488	438.212	0.172	
ítém	352.800	37	39	352.475	0.002	
correjidor	351.380	37	121	352.475	0.006	
capitan	348.660	91	30242	866.898		1.489
subdelegado	325.280	64	17817	609.686	0.877	
albacea	324.740	34	10	323.896	0.000	
toribio	292.180	69	25447	657.318		1.253
dhas	283.730	30	219	285.790	0.011	
autuo	277.260	29	0	276.264	0.000	
magestad	271.970	35	4663	333.422	0.230	
qual	263.750	45	12776	428.686	0.629	
florín	263.100	35	5505	333.422	0.271	
escribano	251.620	111	65111	1.057.425		3.206
yten	242.230	26	541	247.685	0.027	
leonarda	240.960	27	1454	257.211	0.072	

tt	238.350	77	42274	733.529		2.082
subceder	237.560	25	137	238.159	0.007	
ciudad	231.290	25	691	238.159	0.034	
misp	228.570	24	94	228.632	0.005	
francisco	227.380	24	201	228.632	0.010	
declarante	225.520	56	27820	533.476		1.370
yndios	213.670	24	1517	228.632	0.075	
sellado	206.320	57	33235	543.002		1.637
laja	201.410	41	19174	390.580	0.944	
aboaf	200.230	21	84	200.053	0.004	

corregidor	194.900	47	26447	447.738		1.302
desta	193.900	29	8731	276.264	0.430	
vallenar	189.840	31	11389	295.317	0.561	
foja	185.370	42	23634	400.107		1.164
huasco	183.310	30	11463	285.790	0.564	
ytem	177.550	19	509	181.001	0.025	
partición	177.370	111	100872	1.057.425		4.967
ilegible	174.670	33	16358	314.370	0.806	
teodoro	172.510	56	42607	533.476		2.098
muger	164.290	21	4544	200.053	0.224	
governador	160.070	18	1574	171.474	0.078	
excmo	157.990	18	1862	171.474	0.092	
f	155.330	17	996	161.948	0.049	
guiganco	153.420	16	0	152.422	0.000	
dixo	147.800	21	7317	200.053	0.360	
autuando	143.900	15	0	142.895	0.000	
regidores	143.740	20	6751	190.527	0.332	

enriquez	142.910	15	140	142.895	0.007	
subdelegar	139.140	17	3474	161.948	0.171	
mandado	138.550	27	17537	257.211	0.864	
montenegro	138.500	63	67836	600.160		3.341
vezino	138.190	15	839	142.895	0.041	
reyno	137.840	22	10716	209.580	0.528	
avaluar	136.050	23	12545	219.106	0.618	
suplico	134.970	28	19974	266.738	0.984	
hize	134.690	22	11442	209.580	0.563	
maestre	132.510	46	46999	438.212		2.314
vm	132.010	25	16481	238.159	0.812	
vara	132.000	84	102949	800.213		5.070
fol	131.700	16	3349	152.422	0.165	
itata	131.360	16	3410	152.422	0.168	
arroba	123.380	26	20624	247.685		1.016
cuarterón	123.270	14	1828	133.369	0.090	
quales	117.520	15	4557	142.895	0.224	
concejil	113.750	14	3681	133.369	0.181	
quatro	113.430	16	7159	152.422	0.353	
fecho	112.120	14	4030	133.369	0.198	
desdentar	112.010	12	600	114.316	0.030	
veynte	110.740	12	839	114.316	0.041	
geronimo	110.720	14	4337	133.369	0.214	
mill	110.200	32	36052	304.843		1.775
dellos	108.910	14	4747	133.369	0.234	

alférez	106.820	23	21537	219.106		1.061
guinanco	105.790	11	0	104.790	0.000	

guigancó	105.790	11	0	104.790	0.000	
lucay	105.530	11	50	104.790	0.002	
scrivano	105.280	11	98	104.790	0.005	
justiça	104.230	11	304	104.790	0.015	
fee	104.200	15	7736	142.895	0.381	
deste	103.840	14	5970	133.369	0.294	
saavedra	103.400	59	90271	562.055		4.445
dexo	103.110	11	528	104.790	0.026	
ansi	101.590	16	10361	152.422	0.510	
quando	100.530	17	12607	161.948	0.621	
haiga	99.340	13	5213	123.843	0.257	
alferez	99.100	11	1370	104.790	0.067	
higgins	98.890	20	19021	190.527	0.937	
juramento	98.670	64	105373	609.686		5.189
ugarte	96.330	26	32118	247.685		1.582
curamavida	96.250	10	2	95.263	0.000	
veneçia	96.240	10	4	95.263	0.000	
prouinçias	96.210	10	11	95.263	0.001	
pareçiere	96.100	10	34	95.263	0.002	
çinquenta	95.700	10	120	95.263	0.006	
alcaldes	95.150	25	30735	238.159		1.514
fonseca	95.030	39	59299	371.528		2.920
heredero	94.040	159	306989	1.514.690		15.118
dize	94.020	11	2543	104.790	0.125	
exmo	93.160	11	2752	104.790	0.136	
mesmo	88.620	13	8299	123.843	0.409	
bastidas	88.420	14	10553	133.369	0.520	
don	87.840	936	2041283	8.916.663		100.523
avalúo	87.470	24	33003	228.632		1.625
chodguan	86.740	9	0	85.737	0.000	
duçientos	86.700	9	9	85.737	0.000	

oydor	86.070	9	158	85.737	0.008	
rreal	85.480	9	299	85.737	0.015	
quanto	85.390	12	7117	114.316	0.350	
firmas	85.100	13	9485	123.843	0.467	
partible	84.600	9	514	85.737	0.025	
quezada	83.790	18	21493	171.474		1.058
cabildo	83.420	128	276777	1.219.373		13.630
malicia	83.110	21	28819	200.053		1.419
suso	82.920	17	19598	161.948	0.965	

excelentísimo	82.660	17	19722	161.948	0.971	
cumulo	82.160	10	3485	95.263	0.172	
alderete	81.050	12	8586	114.316	0.423	
nonbre	80.610	9	1543	85.737	0.076	
casso	80.380	9	1606	85.737	0.079	
vta	78.900	9	2016	85.737	0.099	
aparronadas	77.210	8	0	76.211	0.000	
albaceas	77.160	8	13	76.211	0.001	
piçarro	77.050	8	43	76.211	0.002	
ysavel	77.030	8	48	76.211	0.002	
tasador	76.940	12	10130	114.316	0.499	
tubiere	76.870	8	91	76.211	0.004	
dezir	76.680	9	2662	85.737	0.131	
capn	76.670	8	144	76.211	0.007	
tinaja	76.530	12	10292	114.316	0.507	
arismendi	76.340	11	7832	104.790	0.386	
guamanga	76.180	8	276	76.211	0.014	
testamento	75.920	95	222019	905.003		10.933
majestad	75.880	36	71739	342.949		3.533
boluntad	75.800	8	378	76.211	0.019	
yndias	75.080	8	577	76.211	0.028	
intendentes	74.550	13	13699	123.843	0.675	

Tabla 8.2: *N-grams* de seis palabras, con lista negra de nombres de individuos recurrentes. Primeros 44 resultados.

Keyword	Freq	Rel.
de doña maría de los ríos	28	266.700
maestre de campo don teodoro martínez	26	247.700
en este papel a falta de	25	238.200
de campo don teodoro martínez de	25	238.200
campo don teodoro martínez de saavedra	25	238.200
papel a falta de el sellado	24	228.600
este papel a falta de el	24	228.600
falta de escribano en este papel	22	209.600
a falta de escribano en este	22	209.600
yo el maestre de campo don	21	200.100
mi y ante mi pedro montenegro	21	200.100
escribano en este papel a falta	21	200.100
en buena esperanza partido de rere	21	200.100
el maestre de campo don teodoro	21	200.100
de escribano en este papel a	21	200.100
real que no le hay en	20	190.500
que no le hay en este	20	190.500
público ni real que no le	20	190.500
no le hay en este partido	20	190.500
ni real que no le hay	20	190.500
y en este papel comun a	19	181.000
que quedaron por fin y muerte	19	181.000
partido y en este papel comun	19	181.000
papel comun a falta del sellado	19	181.000
le hay en este partido y	19	181.000
hay en este partido y en	19	181.000
falta de escribano público ni real	19	181.000
este partido y en este papel	19	181.000
este papel comun a falta del	19	181.000
escribano público ni real que no	19	181.000
en este partido y en este	19	181.000

en este papel comun a falta	19	181.000
de escribano público ni real que	19	181.000
quedaron por fin y muerte de	18	171.500
por falta de escribano público ni	18	171.500
hizo por dios nuestro señor y	18	171.500
guerra y alcalde mayor de minas	18	171.500
de este partido de rere en	18	171.500
con testigos a falta de escribano	18	171.500
capitán a guerra y alcalde mayor	18	171.500
a guerra y alcalde mayor de	18	171.500
y ante mi teodoro martínez de	17	161.900
por mí y ante mí con	17	161.900
por mi y ante mi con	17	161.900
mí y ante mí con testigos	17	161.900

Tabla 8.3: *Wordlist*, unidades que comiencen con “Fern”.

Word	Absolute Frequency ?
1 fernández	115 ...
2 fernando	31 ...
3 fernandez	13 ...
4 fernandéz	5 ...
5 fernandez-silverio	1 ...

Tabla 8.4: *Concordance*: simple, “ciudad”, primeros 20 resultados.

KWIC	Right context
çiudad	de guamanga la qual poblo y se hallo ensu poblacion el dicho Joan gomez x – x – 1 testigo Alonso de escol
çiudad	delcuzco a la so-correr que estaua alçada de los naturales comarcanos y del ynga señor prinçipal del reyno
çiudad	de guamanga dandole yndios de repartimiento dedonde fue Vezino que es la dicha çiudad en los reynos de
çiudad	en los reynos del peru en laqual çiudad de guamanga se hallo el dicho Joan gomez en la poblar y se hallo €
çiudad	de guamanga se hallo el dicho Joan gomez en la poblar y se hallo en su poblacion por que este testigo a la
çiudad	degranada de laVna parte y geronimo de alderete que vino de las dichas provinçias AestosReynos de la otr
çiudad	Villa o lugardonde la dicha probança se ouiere de hazer nonbrados por cada vna delas dichas partes el suy
çiudad	de santiago dela prouinçia de chile rresidente en la villade santolalla salud e graçia sepades que sebastian
çiudad	de la conpçeçion de la dicha pro- vinçia çesionario de geronimo dalderete pre-sento ante nos en el nuestro
çiudad	de laconçeçion qves en la provinçia de chile çesionario de geronimo dealderete vezino de la çiudad de sant

KWIC	Right context
çiudad	de santiago ques en la dicha provinçia comomejor puedo y aya lugar de derecho demandando ante vuestra alte
çiudad	de santiago los dichos geronimo de alderete y capitan esteuan de sosa se conuinieron y conçertaron En lafc
çiudad	de santiago y para el efeto y cunplimientodel dicho conçierto El dicho geronimo de alderete dio luego y entre
çiudad	delos Reyes ques en la provinçia del peru diziendo que yba a cum- plir lo contenido en el dicho conçierto y c
çiudad	de los rreyes doy fee e verdadero testimonio que segund pareçe por vn proçeso de pleito que en mi podr es
çiudad	de la serena de las prouinçias de chile en veynte e nueVe dias del mes de abril de mill e quinientos e çinqu
çiudad	de la serena destas prouinçias de chile a veyntey nueve dias del mes de abril de mill e quinientos e çinqu
çiudad	preso en vnnavio en el puerto della durante el tiempo que fue tenientede gouernador en esta dicha çiudad p
çiudad	por don pedro de baldibiagouernador que fue de las dichas prouinçias e despues deldicho gouernador ha h
çiudad	de Santiago del rreyno de Chile otorgo por la presente que doy mi poder cumplido qual en tal casso se rreq

Tabla 8.5: *Concordance*: frase, “en este papel a falta de”, primeros 24 resultados.

Left context	KWIC	Right context
testigos a falta de escribano y	en este papel a falta de	sellado = [León de Torres- Francisco Mella-Por mi y ante mi Pedro Montenegro] Juramento de Ped
y ante mi a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [Pedro de Luna TT Francisco Mella-León de Torres-Por mi y ante mi Pedro Montenegr
ante mi a falta de escribano y	en este papel a falta de	el sellado –aparronadas entre renglones vale– [Pedro de Luna TT Ignacio Aguilier-Francisco Mella-
y ante mi a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [Ignacio Aguilera-Francisco Mella-Por mi y ante mi Pedro Montenegro] En dho asiento
ante mi a falta de escribano y	en este papel a falta de	el sellado = [Fermin de Lara TT Ignacio Aguilera-Francisco Mella-Por mi y ante mi Pedro Monteneg
ante mi a falta de escribano y	en este papel a falta de	el sellado [Fermin de Lara-León de Torres-Pedro de Luna- Manuel Fernández de Luna-Miguel Ferr
y ante mi a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado [Pedro de Luna TT Francisco Mella-Ignacio Aguilera-Por mi y ante mi Pedro Montenegro
i y ante mi a falta de escriba y	en este papel a falta de	el sellado [Pedro de Luna-A ruego de Josepha de Luna y por testigo Juan Antonio Montero T Ignac
con testigos a falta de escriba	en este papel a falta de	el sellado. Y se comete la notificación a cualquier persona español que sepa leer y escribir [TT Jua
y ante mí a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado [a ruego de la declarante y por testigo Juan de Tapia-TT Pedro Viveros-Ignacio Aguilera-
y ante mí a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado [Pedro de Luna-a ruego de la declarante Silverio Torres-TT Pedro Viveros-Ignacio Aguilera-
y ante mí a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado [Juan de Aranedá-TT Pedro Viveros-Ignacio Aguilera-Por mí y ante mí Pedro Montenegro]
y ante mí a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado [Miguel Fernández de Luna-TT Bernardo Castro-Ignacio Aguilera-Por mí y ante mí Pedro
y ante mí a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado [Miguel de los Ríos-TT Bernardo Castro-Ignacio Aguilera-Por mí y ante mí Pedro Monter
n testigos a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = fee de erratas entre renglones valen = fallecimiento los dejó = y le hiciera ver por = en
n testigos a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [TT Ignacio Aguilera-Luis de San Martín- por mí y ante mí Pedro Montenegro] Hijuela d
n testigos a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [TT Ignacio Aguilera-Luis de San Martín-por mí y ante mí Pedro Montenegro] Hijuela d
n testigos a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [TT Ignacio Aguilera-Luis de San Martín-por mí y ante mí Pedro Montenegro] Hijuela d
n testigos a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [TT Ignacio Aguilera-Luis de San Martín-por mí y ante mí Pedro Montenegro] Hijuela pi
n testigos a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [TT Ignacio Aguilera-Luis de San Martín-por mí y ante mí Pedro Montenegro] Hijuela d
n testigos a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [TT Ignacio Aguilera-Luis de San Martín-por mí y ante mí Pedro Montenegro] Hijuela d
n testigos a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [TT Ignacio Aguilera-Luis de San Martín-por mí y ante mí Pedro Montenegro] Hijuela pi
n testigos a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [TT Ignacio Aguilera-Luis de San Martín-por mí y ante mí Pedro Montenegro] Tasación
o dho juez a falta de escribano	en este papel a falta de	el sellado = [TT Ignacio Aguilera-Luis de San Martín-por mí y ante mí Pedro Montenegro] Decreto c

Tabla 8.6: *Concordance*: frase, “juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó”, primeros 15 resultados.

Left context	KWIC	Right context
sabe so cargo del	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	siendole leida su declaración y dijo ser de edad de cuarenta_y_siete años y que no
sabe so cargo del	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	siendole leida su declaración y dijo ser de edad de cuarenta años y que no le tocar
edad so cargo del	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	siendole leida su declaración y dijo ser de edad de más de treinta años y que no le
edad so cargo del	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	siendole leida su declaración y que aun que tiene parentezco con una y otra parte
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	y lo firmó con migo dho juez y testigos con quienes autuo por mi y ante mi a falta d
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	dijo ser de edad de sesenta años mas o menos y lo firmó conmigo dho juez y testi
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	dijo ser de edad de cincuenta años lo firmó conmigo dho juez y testigos con quien
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	dijo ser de edad de cuarenta_y_cuatro años no firmó por que dijo no saber lo firmó
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	dijo ser de edad de treinta_y_cuatro años lo firmó conmigo dho juez y testigos con
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	dijo ser de edad de sesenta años mas o menos lo firmó conmigo dho juez y testigo
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	dijo ser de edad de veinte años mas o menos y por no saber firmar lo firmó a su ru
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	dijo ser de edad de treinta años lo firmó conmigo dho juez y testigos con quienes a
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	y siendole leida su declaración dijo ser cierta y verdadera, ser de edad de veinte ai
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	y siendole leida su declaración dijo ser [] cierta y verdadera, ser de edad de treinta_y
edad so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	y siendole leida su declaración dijo ser cierta y verdadera, ser de edad de treinta_y
era so cargo de el	juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó	, dijo ser de edad de cuarenta_y_un años, lo firmó conmigo dho juez y testigos cor

2. Sistema de etiquetado

Tabla 8.7 Desglose de abreviaturas del código de etiquetado de documentos

Iniciales	Nombre del investigador
I	Ignacio Chuecas Saldías
N	Nicolás Pérez Ferretti
T	Tamara Miranda Molina
Abreviatura	Lugar
CHI	Chile
ESP	España
FLA	Flandes ²⁵
PER	Perú

²⁵ En particular, Ámsterdam.